

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Vobis etiam merito accepta referimus qui tam tenuis religiois et justitiae partem tuendam suscepistis....

DIARIO CATÓLICO, APOSTÓLICO, ROMANO.

Deumque, cujus causam agitis, rogamus ut vos in proposito confirmet.—Pío IX al Director y redactores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

PARCEROS DE SUSCRICION.—En Madrid, 12 rs. al mes, y 50 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 el trimestre en la administración.—En el Extranjero, 70 rs.—En Ultramar, 90 rs. trimestres.—La administración no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la administración, calle de Pelayo, números 38 y 40, cuarto principal de la derecha.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.—París: Agencia franco-española de D. C. A. Saavedra, 55, rue Taitbout.—Manila, D. Cirilo Rivera, calle de Anda, núm. 5.—No se devuelve ningún manuscrito.

LOS REVERENDOS SEÑORES OBISPOS Y VICARIOS CAPITULARES DE LA PROVINCIA ECLESIASTICA TARACONENSE, AL MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Excmo. Sr.: El Jueves Santo, en los momentos en que estábamos preparando para celebrar los más augustos misterios de la Redención, recibimos la Real cédula, expedida el lunes de la gran Semana. No creemos, excelentísimo Señor, que esas dos fechas han sido intencionalmente escogidas: en lo humano lo casual no es raro. Preciso es, sin embargo, convenir en que esa casualidad ha sido una coincidencia muy singular. La Encarnación del Hijo de Dios, nuestro Libertador, y el Sacrificio de la Cruz, símbolo de verdadera libertad, que la Iglesia, heredera de las promesas de Cristo y continua en su obra sobre la tierra, recuerda y medita en aquellos dos días, forma, no se puede negar, extraño contraste con el contenido de la mencionada Real cédula. Si somos libres con la libertad que Cristo nos ha adquirido al precio de la Sangre de la Cruz, y si lo somos por el ministerio de la Iglesia, libre es, sin duda, esta para cumplirlo, pues, no habia de chocarnos oír hablar en presencia del sagrado Madero, y en vista de aquella sangre bendita, de trabas impuestas a la divina misión de la Iglesia, de cadenas y de servidumbre de la Libre (Gal., v. 31) con el recuerdo de leyes olvidadas, fruto de antiguas é injuriosas desconfianzas y de duro despotismo regalista, rechazadas por el espíritu de equidad y de justicia más vulgar, incompatibles con las ideas y costumbres de los tiempos presentes, y ridículo anacronismo, donde no son pura mentira la libertad é igualdad humanas; leyes, en fin, sin aplicación posible después del Concordato, y á las cuales dió el golpe de gracia la revolución de setiembre de 68, y entró la Constitución de 69?

Los que firmamos, excelentísimo Señor, no opondremos resistencias criminales; ni ahora ni nunca seremos rebeldes, darémos al César lo que es del César; pero la conciencia no es del César sino de Dios, y á solo Él podemos someterla. Séanos, pues, permitido pedir libertad para la santa Iglesia y nuestro ministerio, y reclamar contra las caducadas leyes del *Pase regio*, y la incompatible exigencia de impetrar las dispensas matrimoniales por conducto de la agencia de Preces. Así cumple á nuestro derecho y á nuestro deber, que cumpliremos sin ira y con ánimo tranquilo, sin debilidad y con entera evangélica, puesto que obedecemos únicamente al imperio de nuestra conciencia sacerdotal. No hacemos, excelentísimo Señor la historia del *Pase regio*. Es inútil porque V. E. la conoce, y sería para nosotros enojosa tarea, que nos preciaría á recordar sucesos y personas que no queremos juzgar, renunciando voluntariamente á la ventaja que la exposición de aquellos y el conocimiento de estas nos daría, revelándonos la razón y los motivos, no dignos de alabanzas por cierto, de disposiciones que han proporcionado á la Iglesia abundante cosecha de vejaciones y causado grandes perjuicios á las almas. No descendemos á ese terreno escabroso é ingrato; nos mantendremos en la serena region de los principios.

¿De dónde emana la que se llama *Regalia del Pase*? ¿Cuál es su origen racional? Para contestar á la pregunta no pueden hacerse sino dos suposiciones, porque la *Regalia del Pase*, ó es un derecho metafísico inherente á la soberanía, ó una concesión de la Iglesia. ¿Es lo primero? Entónces existe donde quiera se encuentre la soberanía, y lo poseen y poseen los príncipes paganos, hereses ó perseguidores de la Iglesia; y San Pedro estuvo en su deber, antes de autorizar la publicación en Roma del Evangelio de San Marcos, de solicitar y obtener el *Pase* de Neron, y los misioneros de Oriente no pueden prescindir del *Pase* de los sanguinarios despotas de China y Corea, para dar á conocer á aquellos cristianos sobre cuya cabeza está siempre levantada la cuchilla de la persecución. ¿Las encíclicas papales y los decretos del concilio Vaticano. Esto no se impugna, porque es absurdo á primera vista. Deberá, pues, ser concesión de la Iglesia. Más entónces preguntáremos, ¿qué Papa ó Concilio la hizo? ¿A quién? ¿Cuándo? ¿Con qué motivo? Porque nosotros no encontramos nada de todo esto, aunque no ignoramos los esfuerzos que se

han hecho en vano, para decir algo que pareciera contestación á esas preguntas incontestables. Sería, por otra parte, excusado fundar la pretensión de la *Regalia* en una usurpación legítima por subsiguiente prescripción legal que no ha existido, porque la Iglesia ha siempre protestado; y que además no hubiera podido tener lugar por falta de materia prescribible, puesto que se trata de un derecho inalienable para la Iglesia, y de su traspaso al Estado, en el cual sin embargo, hay incapacidad esencial para adquirirlo. En efecto, en el fondo de la cuestión del *Pase regio*, se agita la cuestión de la existencia de la Iglesia en la del derecho fundamental de esta de aparecer, esto es, de enseñar y gobernar la grey su grada, conferido exclusivamente por Nuestro Señor Jesucristo al cuerpo de los Pastores, y señaladamente al supremo Pastor, el romano Pontífice, y objeto de su fundación. Mas este derecho está en oposición absoluta con la *Regalia del Pase* y la *clavate*. Establéciese el *Pase regio*, no se va el Papa y los Obispos los pastores, maestros de la fe y ordenadores de la disciplina; lo son las potestades seculares, cuyas disposiciones gubernativas se sobrepone á la enseñanza y autoridad de la Iglesia bajo la presión del *Pase regio*? Si la Iglesia no puede enseñar ni gobernar sino con la venia del Estado, y en la medida y como y cuando quiere el Estado, ¿dónde está su derecho? ¿Qué derecho es ese que no tiene derecho á actuarse? ¿Quién enseña? ¿Quién gobierna? La Iglesia? No, por cierto. ¿Qué otra cosa es ya la Iglesia que una dependencia del Estado? Y entónces ¿qué se ha hecho de su divina constitución? ¿Puede por ventura la Iglesia vivir privada de las condiciones esenciales de su existencia? No; la Iglesia no puede abdicar en el Estado los supuestos derechos del *Pase regio* sin apostatar, sin suicidarse.

Se ha pretendido encontrar la razón de la *Regalia del Pase* en el derecho que al Estado asiste de precaver perturbaciones y defenderse contra las agregaciones de afuera. Mas debemos desde luego observar, que el fin no legitima los medios, puesto que estos pueden tener, y ordinariamente tienen, moralidad propia é independiente de la del fin, y por tanto que no son lícitas la acción ó defensa por cualesquiera medios. ¿Qué defensa más legítima que la de la vida contra el asesino, que á ella atenta? Y sin embargo, no es lícito por defender la vida exceder los límites de lo que los teólogos y juristas llaman *moderamen inculpata tutela*. Y el *Pase regio* ¿se contiene en los límites de la justa caución ó defensa? ¿No es más bien una desconfianza inmotivada hacia la Iglesia y una agresión injusta contra sus derechos más sagrados? ¿Quién se alarma y se pone en guardia contra peligros que no existen, ni pueden razonablemente temerse? ¿Cómo cabe defensa donde no hay ataque? ¿Y qué peligros amenazan al Estado por parte de la Iglesia, despojada de la antigua influencia y de toda importancia política, sin riquezas, y hasta sin propiedades; hecha el ludibrio de las gentes y apenas tolerada en Europa? ¿Para quién son los peligros, para el Estado ó para la Iglesia? ¿Quién ataca á quien?

La desconfianza del Estado respecto á la Iglesia, que es su mejor amiga, y cuyas santas doctrinas son la única base sólida de la sociedad y la garantía más firme de la paz pública; la desconfianza, decimos, que fué siempre un agravio y una injuria inmerecida á esa Madre amantísima de todos los cristianos, se componen y explican en otros tiempos y en otras circunstancias, en que gobiernos y pueblos si no le eran siempre muy obsequiosos, le guardaban todavía consideración y respeto. Había cierta compatencia y la Iglesia, si se afilicia, por disimularla y callaba en gracia de sus hijos, algo travieso en verdad, pero no malos. Mas ahora ¿cómo se comprende? Cuando la propagación del error y de la infidelidad se hace con descaño y puede hacerse sin ningún género de trabas y cortapisas; cuando todos los enemigos de Dios y de la sociedad y de todos sus más preciados intereses, reciben instrucciones y órdenes espantosas de sus terribles jefes, y las publican y ejecutan sin que les estorbe nada, ni nadie se meta con ellos, ¿cómo se comprende que se desentendieran para la Iglesia católica las ominosas leyes del *Pase regio* se rehagan cadenas rotas y se aprieten los can-

dados en lábios que no han de profirir sino palabras de paz y moralidad, de respeto y justicia? Por lo que á nosotros toca no nos explicamos esa fenómeno moral tan extraordinario, sino por la funesta influencia que la atmósfera de preocupaciones y odios, desde largo tiempo condensada al rededor de la Iglesia, ejerce sobre los ánimos, y que debe de haber enturbiado la vista del Gobierno, sin que en su sana intención lo adviertan sus más distinguidos hombres, y torciendo la rectitud de su criterio. Tenemos la firme convicción de haber demostrado el vicio radical y la consiguiente insubsistencia de la llamada *Regalia del Pase*, y de que si la fuerza de nuestra argumentación se elude, empleando más ó menos habilidad, no podrá ser destruida en manera alguna. Como quiera, quedamos siempre en pie, sin que pueda eludirnos ninguna católica las terminantes conclusiones de la Iglesia. Si esto contiene, lo menos, el conocido *Syllabus*, publicado con la más conocida encíclica *Quanta cura*, de 8 de Diciembre de 1864. Copiamos únicamente los, y luego la solemnísima del Concilio ecuménico Vaticano. Dice así la Prop. 28 del *ita* o *Syllabus*: «*Episcopi sine Hieronymi sententia non est vel ipsi Apostolice Littere promulgare*»; y la 41: «*Quod potestatem vel sub illius imperio exercitio competat potestatem vagantem in sacris: eidem potestate competi non debet nisi vocat Beatus Petrus, sed etiam in appellationibus, quam vocat ab abusu*» en la Constitución dogmática primera. De *Ecclia Christi*, can. III, par. 4.º, se lee: «*Porro ex suprema illa Romani Pontificis potestate gubernandi universam ecclesiam jus eadem esse consequitur in hujus sui muneris exercitio libere communicandi cum Pastoribus et gregibus totius Ecclesiae, ut videm ab ipso in via salutis doceri ac regi possunt. Quare damnamus ac reprobanus illorum sententias, qui hanc supremam potestatem Pastores et gregibus communicationem licite impedire posse dicunt, aut eandem reddunt seculari potestati obnoxiam, ita ut contentant, quas ab Apostolica Sede ejus auctoritate ad regimen Ecclesiae constituntur, vim ac valorem non habere nisi potestatis secularis placito confirmantur*». Esto no admite réplica ni comentarios, y para nosotros corta toda discusión. El *Pase regio* no puede sostenerse ante el juicio condonatorio de la Iglesia; no cabe dentro de la doctrina católica; y es menester decidirse por los deberes de cristiano con la Iglesia y el Papa, ó contra estos deberes con la cédula de 25 de Marzo arrojando las penas canónicas. Nosotros, Excmo. señor, no vacilamos. Sin tener la presunción de compararnos con los Apóstoles, de quienes somos indignos sucesores y poco aprovechados discípulos, colocados como ellos ante Dios y los hombres, optamos por Dios como ellos, y apropiándonos sus modestas pero amorosas palabras, decimos: *Obedire oportet Deo magis quam hominibus*. (Act. vii, 29).

Se nos rusa y encarga en la real cédula de 25 de Marzo, que excoitemos á nuestros diocesanos á guardar el método que en la correspondiente ley recopilada se estableció, impetrande de Su Santidad las dispensas matrimoniales por conducto de la Agencia general de Preces. No discutimos la canonicidad de esa institución civil, y su mayor ó menor analogía con la *Regalia del Pase*. Su Santidad, movido de buenas razones la ha tolerado, como muchas otras cosas que no están muy en armonía con la doctrina católica, asocera de la libertad de la Iglesia. Aparte, pues, esto, motivos, en nuestro concepto legítimos, nos impiden al presente conformarnos. Secularizado el Estado, y promulgada la libertad de cultos y de todas las libertades, la Agencia de Preces no tuvo ya razón de ser. Las disposiciones legislativas que debió su existencia, enajenaron por su propio peso, y no comprendamos por qué el Gobierno se apresuró á suprimir una oficina, que desde antecesor fué una verdadera anomalía. Reanímala ahora, y queer que sea el órgano para la impetración de las dispensas matrimoniales, cuando el Gobierno no conoce el matrimonio cristiano, ni los impedimentos canónicos, y ha infamado de real orden á los católicos que con él se contentan y á sus hijos, declarando ilegítimos á estos y concubinarios á sus padres, es algo más que una anomalía. Es, para emplear las graves y sentidas palabras del excelentísimo señor Cardenal Arzobispo de Valladolid, en su exposición de 31 de Marzo, á que nos adherimos plenamente, hon-

nos, que él mira como los vencedores del nuevo mundo, ó los holandeses, ó los ingleses, que les han sucedido adquiriendo igualmente ricas posesiones. Sus antepasados mismos han sostenido la libertad de los mares sobre las valientes flotas que mandaban, y cuyo pabellón era el terror de toda la Europa. —Yo temo, sin embargo, dijo Cleveland sonriéndose, que el descendiente de uno de los antiguos reyes del mar no piense que un corsario moderno no es un conocimiento digno de su persona. Yo no os he ocultado que tengo motivos para temer las leyes inglesas, y Magnus, aun enemigo declarado de las gabelas y de los impuestos, tiene ideas un poco severas con respecto á ciertos objetos, que exigen que se los considere bajo un punto de vista más indulgente; y no dudo que atase una cuerda en el masteleiro de un navío, para hacer un pequeño servicio á un pobre filibustero. —No, no lo creais; él mismo sufre infinito cuando ve á un desgraciado en la opresión, y no puede soportar la tiranía de las leyes de nuestros orgullosos vecinos de Escocia. Yo espero que se hallará muy pronto en estado de oponerle una resistencia vigorosa y abierta. Nuestros enemigos, pues así es como yo quiero llamarles, se hallan en este momento divididos entre ellos; cada navío que llega á nuestras costas, trae la noticia de alguna nueva comocion; los montañeses se arman contra los habitantes de las tierras bajas, los Willamitas, contra los Jacobitas, los Vigs contra los Toris, y para coronarlo todo, la Inglaterra contra la Escocia. ¿Qué hay, pues, como dice Claudio Halcro, que nos impida aprovecharnos de sus discordias para recobrar la independencia de que nos han despojado? —Nada; respondió Cleveland, é imitando el tono y los ademanes de Minna: enarbolemos, dijo, el estandarte del cuervo sobre el castillo

rándonos con hacerla nuestra; es, decimos, una exigencia que, salvo el respeto debido á V. E., no es digna, ni justa, ni política, ni patriótica. No se escapó esa falta de dignidad, de justicia, de patriotismo y tacto político, que lamenta el excelentísimo purpurado, á los autores de la reforma del Código penal de 1870. A lo menos así tan diferentes en el espíritu y en la letra, bajo el punto de vista de mayor libertad, comparado con el 145 que le corresponde en el Código de 1850. Lástima que aquellos sabios juristas, depuestas prevenciones que no son de los tiempos presentes, inspirándose en sentimientos de neto catolicismo, y persuadiéndose de lo que es mucha verdad, que cuanto en libertad gana la Iglesia, tanto es más eficaz y benéfica su acción en el Estado, no llevarán la reforma hasta donde reclaman á una justicia á que es acreedora aquella, y la conciencia pública haciendo desaparecer el artículo.

Excmo. señor: hemos expuesto lealmente nuestras convicciones. ¿Serán tan felices que hayamos logrado comunicárselas á V. E.? Dios así lo quiera. De todos modos, esperamos que nos serán respetadas. Y en este concepto rogamos encarecidamente á V. E. se digne hacer por que sea retirada la real cédula de 25 de Marzo, y de hoy más descansen en las páginas de la Novísima Recopilación las leyes á que se refiere, como documentos de consulta, para los sabios que se propongan escribir la historia de la legislación española y de las escuelas de legistas que influyeron en ella más de lo que convenia á la justa libertad de la Santa Madre Iglesia, y á la prosperidad de nuestra patria.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Urgel, 3 de Abril de 1872.—(Sequen las firmas)

Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia.

## PARTE OFICIAL.

Por decretos del ministerio de Gracia y Justicia, que publica la *Gaceta* de hoy, se promueve á la plaza de magistrado del Tribunal Supremo á D. Crispulo Garcia Gomez de la Serna, presidente de la Audiencia de Madrid; para desempeñar esta plaza vacante se nombra á D. Eugenio de Angulo, presidente de la de Zaragoza; se promueve á esta plaza á D. Pablo Mateo Sagasta, presidente de sala de la misma Audiencia, para que sirva en comision esta plaza se traslada á don José Alonso y Colmaneras, magistrado de la Audiencia de Madrid; y á D. Luis de Entrambasaguas, presidente de sala de la Audiencia de Cáceres, se le traslada asimismo para ocupar la plaza de magistrado vacante; se promueve á don Victor Lopez de Maria, magistrado de la Audiencia de Alabaeta, á una presidencia de sala de la Audiencia de Cáceres; por último, se nombra á don José Oñelana y Vilches, juez de primera instancia cesante, para una plaza de magistrado de la Audiencia de Alabaeta.

## PARTE EXTRANJERA.

Noticias del Japon anuncian que en Yeddo ha habido un terrible incendio que ha devorado una porcion de casas que ocupaban un terreno de cuatro millas cuadradas: han quedado sin hogar 30,000 personas.

Tomamos de un periódico las siguientes noticias y pormenores relativos á la interpelacion de M. Rouher que tanto ruido ha causado en Paris: «Todos los periódicos de Paris, dice, nos hablan del interés que inspiraba en Versalles la interpelacion de M. Rouher. Allí se considera como un verdadero acontecimiento el volver á oír la elocuente palabra del ex-ministro del imperio. Innumerables personas se agolpaban á la entrada del edificio donde la Asamblea celebra sus sesiones. Tres dias antes las tarjetas de entrada se habian convertido en objetos de gran precio. En fin, el número de curiosos era tal que nunca se vieron tantos, ni aun en los tiempos en que los discursos del hoy presidente de la republica fran-

cosa hacian afluir la gente al palacio de Borbon en Paris.

Las conjeturas respecto de lo que se proponia manifestar el adalid parlamentario, objeto de la ansiedad pública, variaban segun las opiniones á que correspondian. La derecha de la Cámara se reunió con anticipación para determinar la actitud que le convenia mantener. Y no hubo acuerdo perfecto: unos querian mostrar una reserva muy acentuada acerca de los actos del 4 de Setiembre; otros, por el contrario, opinaban que bastaria con mostrarse reservados. Presentáronse tres fórmulas para la orden del dia que hubiera de adoptarse: una, muy moderada, que la izquierda podria votar; otra, condenando al imperio y los actos del 4 de Setiembre, y últimamente, una como término medio entre las dos primeras.

Como siempre acontece en semejantes casos, nada se decidió. El centro izquierdo y la izquierda de la Asamblea se reunieron tambien cada uno por su parte. La conducta de M. Thiers preocupaba á los diputados. Ignorábase si tomaria ó no parte en la discusión; mas los conservadores parecian dispuestos á apoyarlo, en el caso de que interviniera.

Por lo que toca á M. Rouher, lo que se decía con mayor fundamento, al parecer, era que su discurso se limitaria á rectificar lo manifestado por el duque de Audiffret-Pasquier, relativamente á los contratos celebrados por el Gobierno imperial durante las administraciones de los mariscales Randon y Niel, y al ministro Palfan. Si así sucede, en efecto, no es probable que el Gobierno de M. Thiers tardecia en la discusión; pero tanto el duque de Audiffret-Pasquier, por una parte, como el ex-dictador Gambetta por otra, le darán un giro cuyas consecuencias difícilmente pueden preverse.

Así se explica el que M. Thiers se reserve, segun dicen de Versalles, el papel de mediador en el momento supremo, sacando todo el partido posible, como es consiguiente, de la situación *pro domo sua*. Falta saber si el ex-ministro de Napoleón III saldrá evitado el peligro ó si sucumbirá. Habilidad no le falta, y decimos esto porque nada puede aún inferirse de lo que comunicó el telégrafo.

El Storting, ó Parlamento noruego, se disolvió el 18 del corriente. La antevíspera de clausura, aquella Asamblea aprobó el presupuesto militar; pero votando inmediatamente despues un voto de censura contra el Gobierno.

No tardarán mucho en llegar á sus Estados los reyes de Dinamarca, durante cuyo viaje á Grecia sus ministros han tenido muchos disgustos.

En estos dias celebra el pueblo de Paris el triste aniversario de los sucesos de la *Comune*. Los católicos se reúnen en los templos para pedir por las víctimas y sus verdugos, y para que no permita la divina Providencia que vuelvan á ocurrir aquellos horrores que aún estremecen á la Europa entera. Se han celebrado funerales en casi todas las iglesias, y en la prision de la Rochette, en que fué asesinado el Arzobispo de Paris.

Pero nosotros preguntamos: ¿ha aprendido Francia todo cuanto debia aprender, como consecuencia de aquellos sucesos?

Emin-Effendi ha sido nombrado ministro de Hacienda de la Sublime Puerta.

La discusión suscitada por M. Rouher, y el proceso del mariscal Bazaine, son hoy los temas principales de la curiosidad francesa. En cuanto al primero, el telégrafo nos adelanta la síntesis de cada uno de los discursos pronunciados, y en cuanto al segundo, todo el mundo cree que ha de dar lugar á graves declaraciones que atestiguarán documentos y cartas de altísimos personajes de Francia y Prusia.

66 FOLLETIN.

## EL PIRATA,

POR SIR WALTER SCOTT.

(CONTINUACION.)

Minna habia hecho de este sitio su paseo favorito, pues los objetos que en él se presentaban á su vista lisonjaban el gusto que tenia por todo lo que era romántico, sombrío y extraordinario. Pero la conversación que les ocupaba entónces era de tal naturaleza, que distraía su atención y la de su compañero del espectáculo que tenían á su vista.

—No podeis negarlo, Cleveland, le decía Minna: habeis concebido contra este jóven impresiones que anuncian la prevención y la injusticia. Nada ha hecho, á lo menos con respecto á vos, que pueda preveniros contra él de un modo tan poco favorable; y os habeis entregado con respecto á él mismo á una violencia tan imprudente como difícil de justificar.

—Yo creia que el servicio que le hice ayer me hubiera puesto al abrigo de semejante acusación, respondió Cleveland. Yo no hablo del peligro á que me expus; yo he vivido siempre en medio de ellos, y lo desprecio; pero muy pocos se hubieran arriesgado tan cerca de un animal furioso para salvar á un hombre que les hubiera sido indiferente.

—Es verdad, contestó Minna con un tono algo serio, que todo el mundo no hubiera hecho otro tanto; pero cualquiera que hubiese tenido valor y curiosidad, hubiera dado las mismas

pruebas. Claudio Halcro, esa cabeza de chorlito hubiera hecho lo mismo, si sus fuerzas hubiesen sido iguales á su valor. Mi padre mismo habiera hecho otro tanto, á p sar d' l justo motivo de resentimiento que tiene contra esta jóven, cuya vanidad le ha conducido al estremo de abusar de la hospitalidad que habia recibido en su casa. No os vanagloréis, pues, demasiado por vuestra hazaña, mi buen amigo, si no queréis que crea que os ha costado grandes esfuerzos. Yo sé que no amais á Mordant Mertoun, aunque hayais expuesto vuestra vida por salvar la suya.

—Y no perdonareis nada á los males que me ha hecho sufrir durante tan largo tiempo, cuando la opinion comun y general, pretendia que este jóven coje-nido, era una barrera que se oponia al logro de lo que yo deseaba más obtener en la tierra, que es el cariño de Minna?

Cleveland, diciendo esto, hablaba con un tono tan apasionado como insinuante, y sus modales, como las expresiones de que se servia, formaban un contraste muy particular con los discursos y los gestos de un marino sin educación, y cuyo aire tomaba ordinariamente; pero su apologia no le pareció suficiente á Minna.

—Habeis sabido, le contestó esta, tal vez demasiado pronto y demasiado bien, cuán poco temais que temer, si efectivamente lo temiais, que ese Mertoun, ó cualquiera otro hubiese hallado el camino del corazón de Minna.—Dejemos los agradecimientos y las protestas. La mejor prueba de reconocimiento que podais darme es reconciliáros con Mordant; ó á lo menos evitar toda disputa con él.

—Es absolutamente imposible, Minna, que nosotros seamos amigos; y todo el amor que os profeso, que es la mayor impresion que jamás ha sentido mi corazón, no sería capaz de hacer este milagro. Yo no trato de hacerle mal; pero no exijais de mí que le ame. Y persuadid á los este

esfuerzo, si yo fuese capaz de hacerle, de nada aprovecharia; pues estoy seguro que osuntas más gestiones hiciese yo para obtener su amistad, más despertaria su odio y sus sospechas. Dejados pues, el libre ejercicio de nuestros sentimientos naturales, y como estos nos alejarán el uno al otro más y más de dia en dia, es probable que no tengamos jamás ninguna ocasión de veñir. ¿Os satisface esto?

—Es preciso, pues que me asegureis que es un mal sin remedio. Pero decidme ahora, ¿por qué estabais tan pensativo, cuando supisteis la llegada de vuestro segundo navío?

—Temo las consecuencias de la llegada de ese barco, y de su equipaje; y temo que de ello no resulte la pérdida de mis más raras esperanzas. Yo habia hecho algunos progresos en la benevolencia de vuestro padre, con el tiempo yo los hubiera hecho mayores; y hé aqui que Allecrod y Hawkins llegan, y van á destruir para siempre esta esperanza. Ya os he dicho de qué modo nos separamos. Yo mandaba entonces un navío más fuerte, y más bien armado que el sayo; yo tenia un equipage, que á la menor señal de mi parte, habrían atacado á una legion de demonios, armados con el elemento terrible que ellos habitan: ahora me hallo solo, aislado, desprovisto de todo miedo para contenerles, é imponerles respeto; y estoy persuadido que no tardarán á dar tales pruebas de su carácter desordenado, y de su libertinaje, que les es tan habitual, que arrastrarán probablemente su ruina y la mia.

—No temais nada; mi padre no puede ser tan injusto que os haga responsable de las faltas de los otros.

—Pero ¿qué dirá Magnus Froil de las mias? hermosa Minna, dijo Cleveland sonriéndose.

—Mi padre es noruego; le contestó Minna: desciende de una raza vencida; y se incomodará muy poco de que hayais combatido á los espa-

de Scalloway, y proclamemos á vuestro padre el conde Magnus primero.

—El conde Magnus séptimo seria, replicó Minna, pues seis de sus antepasados, han llevado la corona de conde antes que él. Os reiréis, puede ser, de mi entusiasmo; pero ¿qué dificultad hay en que se verifique todo esto?

—No habrá ninguna, porque nunca se intentará realizar semejante sueño; y en todo caso, para impedirlo, bastaria solo la lancha de un navío de linea inglés.

—Eso es tratarnos con desprecio; y sin embargo, debéis saber por experiencia lo que puede hacer un puñado de hombres determinados. ¿Si pues yo quiero vivir y morir en Hiattland. Yo no iré á Kirkwall; yo no haré conocer mi existencia á mis camaradas, porque me sería difícil desprenderme de ellos. Vuestro padre es mi amigo, Minna, ¿quien sabe si mis cuidados, mis atenciones, el tiempo no podrán determinarle á recibirme en su familia? ¿Y quién podria inquietarse por la longitud de un viaje cuyo término es la felicidad?

—Esto sí que es un sueño, dijo Minna; no penseis en ello porque es una cosa imposible. Mientras permanezcáis en casa de mi padre, y estéis seros útil, y os sentéis á su mesa, encontrareis en él un amigo generoso, y un huésped lleno de hospitalidad; pero si le habláis de lo que toca á su nombre y á su familia, el franco y corrial Udaller, no será ya para vos más que el orgulloso descendiente de un conde de Noruega. Juzgado yo mismo. El ha sospechado algo de Mordant Mertoun, y le ha negado su amistad á este jóven; á quien amaba como á su hijo. No permitiré jamás que nadie pretenda aliarse con su familia si no desciende de una raza del norte, sin tacha y sin reproche.

(Se continuará.)

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 24 DE MAYO DE 1872.

(? ? ?...)

Antes de mencionar las conclusiones que respecto de nuestra situación económica saca, en su Memoria presentada á las Cortes, el mismo señor ministro de Hacienda, bueno será que hagamos un viaje de recreo alrededor del presupuesto de gastos.

Naturalmente el señor ministro sostiene, y estamos seguros de que lo hace muy de buena fé, que en ese presupuesto no ha incluido sino los gastos indispensables. Pero en este punto hay una ambigüedad que, de seguro, no ha sido bien tomada en cuenta por el señor ministro. Nos explicaremos.

La indispensabilidad es muchas veces una idea eminentemente relativa. Por ejemplo, al bandolero le es indispensable pasar la vida en el camino real, y al baratero le es indispensable la navaja; del propio modo que, dado el liberalismo, es indispensable que una nación pierda la honra, la riqueza y el sentido común. Lo que hay que averiguar, versa sobre sí, considerada en sí misma la cosa, es indispensable que haya bandoleros, barateros y Gobiernos liberales. Nosotros, salvo mejor consejo, creemos que nada de esto es, en sí mismo necesario, ó sease de absoluta indispensabilidad.

Pues apliquemos esta, digámoslo así, teoría al presupuesto de gastos. Dado, diremos, que haya de gastarse la riqueza pública en lo que se está gastando, no cabe duda de que son indispensables los gastos consignados en el presupuesto, y aun añadimos que son indispensables otros muchos más. La cuestión versa aquí sobre saber si, en sí mismos y mirados por un aspecto absoluto, son indispensables todos esos gastos. Vamos á verlo.

Tenemos como primera partida la CASA REAL, siete y medio millones de pesetas, ó sease treinta millones de reales al año, que hacen tanto como dos y medio millones cada último día de cada mes.

Con perdon sea dicho del señor ministro de Hacienda, este gasto no es indispensable, ni absoluto, ni hipotéticamente. No lo es absolutamente, porque de hecho hay naciones en donde no exista ese gasto; y no lo es tampoco en España hoy día, si con perdon de la Constitución y elevándonos á las regiones teóricas conviniéramos en que era errada la hipótesis de que España sea hoy un Estado monárquico. En la casa real de los países constitucionales, se halla hospedado un príncipe apreciable, encargado de recibir tratamiento de majestad, de dar banquetes semanales á varios sujetos de no mala ropa (toda regla general tiene excepciones), y de señalar con el regatón del cetro el nombre de aquellos de sus comensales á quienes en la lotería parlamentaria haya caído el premio gordo, es decir, la administración de víveres para los amigos, ó sea la ganga constitucional llamada ministerio responsable. Todo esto hay en la Casa Real de una monarquía constitucional, que cuesta dos y medio millones al mes; pero lo que es un rey, como la escuela tradicional lo entiende, eso no lo hay.

Contando, pues, con el beneplácito de todos ó instruido expediente por los trámites legales, puede sustituirse, hablando en teoría, la partida que examinamos con lo que costaría una bocina, un clavicordio, ó un reloj de sol, y el gasto sería una friolera.

Segunda partida: CUERPOS COLEGISLADORES, 929,636 pesetas, con 25 céntimos. Véase lo que son las cosas. Háse dicho siempre que la palabra humana es un don inapreciable, y sin embargo, héle aquí apreciado por el ministro de Hacienda, no solo en pesetas, sino hasta en céntimos. Pero aquí ocurre algo importante que observar.

Porque, una de dos: ó los Cuerpos Colegisladores son verdaderamente el poder que da leyes al Estado español, ó si no son eso, no son más que un doble recinto dispuesto para recibir palabras. Si no son más que esto último, entonces nos parece excesiva la partida consignada para entretenimiento del aparato eufónico, pues ¿á qué dos recintos? ¿no bastaba con uno? Por este lado, pues, el gasto pudiera reducirse á la mitad.

También fué llamado á palacio el Sr. Ruiz Zorrilla, y según decían sus amigos, estaba dispuesto á aconsejar, como los anteriores, que se llamase al duque de la Torre.

Desde por la mañana, parece que el general Zavala quiso ponerse al habla con el general en jefe del ejército del Norte, para tratar con él de la solución de la crisis. Decían algunos que el general Serrano había contestado que era para él un compromiso de honor el permanecer al frente del ejército; pero lo más probable es que Serrano no pudo hablar en todo el día con Zavala por encontrarse á gran distancia de las estaciones telegráficas que están habilitadas.

A favor de la lentitud con que se procede en la solución de la crisis, los hombres más allegados al Gabinete del Sr. Sagasta iban concibiendo alguna esperanza de que resucitase el ministerio de cuerpo presente, y que esto no es una noticia echada á volar por pasatiempo, lo prueban unas líneas de un periódico archi-sagastino, *La Prensa*, que dicen así:

«A pesar de cuanto en contrario exparicieron anoche las oposiciones, hay grandes esperanzas de que continúe el ministerio dimisionario, una vez vencidos los escrúpulos que dieron margen á su dimisión.»

Es de advertir que *La Prensa* no solo es periódico ministerial sino órgano, según parece del ministro de Estado Sr. De Blas; de donde se infiere que los ministros insepultos hacen lo que pueden para evitar su inhumación. ¿Será posible que presenciemos la resurrección del ministerio Sagasta? No lo creemos; mas debemos consignar que casi todos los periódicos se hacen cargo de las esperanzas que tenían los ministeriales.

Al mismo tiempo se dice que si hay ministros que se resisten á dejar la poltrona, hay algún otro como el Sr. Zabala que no solo no ha querido aceptar el encargo de formar Gabinete, sino que ha emitido la opinión de que ninguno de los ministros actuales puede formar parte del Gabinete próximo.

Varios periódicos se hacen cargo del rumor de que no cesaba de funcionar el telégrafo entre Madrid y Roma, lo cual no es muy satisfactorio que digamos; pero puede ser verdad. A

Pero le confesamos al señor ministro de Hacienda que ese es, indudablemente, gasto indispensable. Solo que la indispensabilidad de este gasto puede ser mirada por los dos aspectos que antes hemos considerado en toda indispensable, á saber, el aspecto absoluto y el aspecto hipotético. Nos explicaremos.

Las trampas contraidas por el Estado español le obligan á pagar, por ahora, mil doscientos diez y ocho millones de reales, de intereses, cada año. Este es el hecho.

La indispensabilidad absoluta de ese gasto nace de la absoluta obligación que todo deudor está de pagar lo que debe. Pero aquí nos hallamos ahora con que esa deuda no la ha de pagar el Estado, sino la nación; y aquí surge de suyo la siguiente cuestión de moral, á saber: ¿está verdaderamente obligada la nación á pagar las trampas contraidas en el juego de las instituciones del Estado? Tal es el aspecto por donde la indispensabilidad de este gasto puede parecer hipotética. La hipótesis se formula por sí misma, á saber: dado que la nación española no sea quien haya contraido esas trampas, ¿está obligada á pagarlas?

En virtud de esta hipótesis la cuestión, que era puramente de moral, se complica con una cuestión exclusivamente histórica, porque versa sobre averiguar si en España, desde há ya largos años, la nación y el Estado son una misma cosa, ó si son cosas diversas y aun contrarias.

Mas como quiera que esta cuestión, propiamente hablando, no pertenezca al órden económico, nosotros nos abstendremos de resolverla, y se la dejamos íntegra á la escuela economista, que en España, como en otras muchas naciones contemporáneas, parece encargada de darle solución. En último resultado, figúrense á nosotros que el fallo supremo sobre la indispensabilidad de pagar la deuda pública, es asunto reservado al socialismo.

Entre tanto, nos limitamos á sacar de esta partida del presupuesto de gastos una conclusión que está implícita en el fondo de los mil doscientos diez y ocho millones á que asciende, á saber:

«Al cabo de treinta y ocho años de regeneración política, en cuya virtud hemos entrado en el concierto de las naciones civilizadas, nos hallamos con que los intereses (entiéndase bien, nada más que los intereses) de las trampas que ha contraido el Estado en el juego de las instituciones, cuestan á España una cantidad próximamente equivalente á las dos terceras partes del máximo de recursos ordinarios obtenidos en las épocas de mayor y mejor recaudación efectiva.»

Esta conclusión es en sí muy luminosa. Para quien no la vea, la Providencia divina ha permitido la moderna invención del petróleo, que, como es sabido, produce magníficas luminarias.

CRISIS.

Según decíamos ayer á última hora, el señor Topete, llamado á palacio, acudió al llamamiento y aconsejó, á lo que parece, la formación de un Gabinete presidido por el duque de la Torre. Supónese que D. Amadeo quiso confiar á aquel marino el encargo de formar Gabinete, pero que se excusó invocando la terrible desgracia de familia que sufrió hace pocos meses.

Los amigos del Sr. Topete dicen que no quiere aceptar hoy ningún puesto, pero que al fin, si la cosa se formaliza, entonces hará el sacrificio de formar Gabinete, bajo las mismas bases que el actual.

Esto es lo que dice *La Política*; pero quizá esa opinión no tenga más fundamento que el recuerdo de la conducta anteriormente seguida por el Sr. Topete, el cual por patriotismo ha dado muchos chascos á los que le creían fuera de condiciones de ser ministro.

Sea ó no cierto que se quiso encargar al Sr. Topete de la formación del ministerio, lo que parece probable es, que tanto el general de marina como el Sr. Zabala, estuvieron conformes en aconsejar que se diese aquel encargo al duque de la Torre, y se añade que el mismo consejo dieron los sres. Rios Rosas y Santa Cruz.

También fué llamado á palacio el Sr. Ruiz Zorrilla, y según decían sus amigos, estaba dispuesto á aconsejar, como los anteriores, que se llamase al duque de la Torre.

Desde por la mañana, parece que el general Zavala quiso ponerse al habla con el general en jefe del ejército del Norte, para tratar con él de la solución de la crisis. Decían algunos que el general Serrano había contestado que era para él un compromiso de honor el permanecer al frente del ejército; pero lo más probable es que Serrano no pudo hablar en todo el día con Zavala por encontrarse á gran distancia de las estaciones telegráficas que están habilitadas.

A favor de la lentitud con que se procede en la solución de la crisis, los hombres más allegados al Gabinete del Sr. Sagasta iban concibiendo alguna esperanza de que resucitase el ministerio de cuerpo presente, y que esto no es una noticia echada á volar por pasatiempo, lo prueban unas líneas de un periódico archi-sagastino, *La Prensa*, que dicen así:

«A pesar de cuanto en contrario exparicieron anoche las oposiciones, hay grandes esperanzas de que continúe el ministerio dimisionario, una vez vencidos los escrúpulos que dieron margen á su dimisión.»

Es de advertir que *La Prensa* no solo es periódico ministerial sino órgano, según parece del ministro de Estado Sr. De Blas; de donde se infiere que los ministros insepultos hacen lo que pueden para evitar su inhumación. ¿Será posible que presenciemos la resurrección del ministerio Sagasta? No lo creemos; mas debemos consignar que casi todos los periódicos se hacen cargo de las esperanzas que tenían los ministeriales.

Al mismo tiempo se dice que si hay ministros que se resisten á dejar la poltrona, hay algún otro como el Sr. Zabala que no solo no ha querido aceptar el encargo de formar Gabinete, sino que ha emitido la opinión de que ninguno de los ministros actuales puede formar parte del Gabinete próximo.

Varios periódicos se hacen cargo del rumor de que no cesaba de funcionar el telégrafo entre Madrid y Roma, lo cual no es muy satisfactorio que digamos; pero puede ser verdad. A

los italianísimos los interesan mucho las cosas de España: se sabe que en la corte de Víctor Manuel, que actualmente está en Nápoles, causó malísima impresión la noticia de la nueva crisis ministerial, por la que se preparaba el octavo ministerio de D. Amadeo.

Esto es en resumen cuanto hay de interesante acerca de la crisis. Todos convienen en que la solución será difícil. Los amigos del general Serrano, por una parte, quisieran que él fuera el encargado de formar Gabinete; por otra, comprenden que la situación que constituyera había de ser de una interinidad muy breve y llena de escollos que le descreditarían y prepararían el triunfo de los radicales, y los unionistas más reflexivos se van cansando ya de ser auxiliares de los progresistas. Lo que á todo trance desean es llegar á un Gabinete unionista puro, para poder trinchar y cortar con desembarazo, y comprendiendo que esto es imposible hoy por hoy, quieren que sus empujones se conserven sin gastarse para cuando las Cortes estén en disposición de ser disueltas.

Por su parte los radicales, que consideran una temeridad el pretender hoy el poder, por más que haya algunos que contemplan hacer de la empresa, verían con gusto la formación de otro ministerio de sagastinos y unionistas, bajo la presidencia del duque de la Torre. Este ministerio se desprestigiaría como el anterior; algunos progresistas irían acercándose á Ruiz Zorrilla, y en la próxima crisis tendría este más fuerza para aspirar á ser Gobierno, previo el decreto de disolución de las actuales Cortes.

En todos estos cálculos no se cuenta con la *húspeda*; esto es, no se cuenta con que á la hora menos pensada pueden sobrevenir acontecimientos por los que queden iguales sagastinos, radicales y fronterizos.

Hoy por hoy, si esta crisis ha de tener solución, como no es probable que se disuelvan tan pronto las Cortes actuales, para que se pueda gobernar con ellas algunos días es menester que se forme un Gabinete mixto de progresistas históricos y de fronterizos; y aun así, ¡qué trabajos han de pasar los futuros ministros para tener mayoría!

SUBLEVACION CARLISTA.

El Gobierno y los ministeriales guardan un significativo silencio acerca de las cosas de la guerra, sin procurar desmentir los rumores que ayer circulaban favorables á la insurrección, especialmente en lo relativo á un nuevo descalabro de la división Letona. Por lo demás, los periódicos dan las noticias siguientes:

*El Universal*: «Dícese que el general Letona ha sufrido otro revés. Esta noticia se refiere á cartas recibidas de individuos que están á sus órdenes.»

*La Reconquista*: «Ya se rompió el silencio que estos días se guardaba respecto á los asuntos carlistas. Anoche se recibieron noticias de la mayor gravedad del teatro de la guerra. Hemos tratado de indagar á qué se referían, y de nuestros informes resulta que el general Letona ha sufrido un nuevo descalabro, pero de alguna más consideración que el padecido en Maharía.»

«Trascribimos á continuación algunos párrafos de una carta que desde Balaguer nos escriben con fecha 20 de los corrientes: «Siguen por este país las partidas carlistas, aumentando considerablemente en las provincias de Barcelona, Gerona y Tarragona, á pesar de no haber sonado aún la hora del levantamiento general de Cataluña. Creo que esta hora sonará dentro de muy pocos días, y acaso de muy pocas horas, pudiendo asegurarse á estas, en su sentido, momento, el Principado igualará en entusiasmo y energía á las provincias Vascongadas y Navarra.»

Por las imelitaciones de Tarragona va emprendida la partida que manda D. Matías Valls, que hoy consta de tres batallones. Hasta ahora no había este tomado la ofensiva; pero hace pocos días que empezó sus ataques, derrotando completamente á una columna de tropa y guardia civil. De sus resultados entraron en Tarragona tres carros de heridos, contándose entre ellos 11 oficiales del ejército amadeista.

Ayer llegó Carbó de Igualada, y ha traído la noticia de que Castells, por medio de una hñil emboscada cerca de Calaf, ha caído sobre Casajús, á quien ha hecho pagar los fusilamientos de Montalegre.»

*La Correspondencia*: «En el kilómetro 509 de la línea del Norte han desfilado esta mañana dos máquinas y varios coches del tren especial de material entre Zumarraga y Vitoria. Este accidente ha sido ocasionado por levantamiento de rails por fuerza armada por cuyo motivo el tren número 15 se hallaba detenido en la estación de Vitoria. No ha habido desgracias personales.»

«Va entrando la animación en los pueblos para no verse sorprendidos. Los liberales de Oyarzun han acordado armarse y lo han hecho ya en número de 30. También los de Deva se proponen hacer otro tanto.»

«En Ballestreros de Calatrava se ha presentado una pequeña partida carlista á racionarse. Va seguida de cerca por una columna de ejército.»

«De un momento á otro se esperan noticias importantes del teatro de la guerra, en razón á los movimientos envoltivos que el 21 y 22 operaron varias columnas del ejército expedicionario que harán, si no imposible, muy difícil la evasión de las facciones carlistas en Arratia y Orozco.»

«Desde los primeros momentos en que se presentó la partida carlista en la sierra de Búrgos, de que hemos hablado, y que tiene menos fuerza de la que se supuso, se halla en su persecución el teniente coronel capitán de la Guardia civil, Sr. Parrasio, con 138 guardias y 20 caballos; operando en combinación con esta columna ha estado otra á las órdenes del teniente coronel de la Guardia civil compuesta de 100 infantes y 20 caballos. A consecuencia de los movimientos de ambas columnas, la facción tuvo que refugiarse en la sierra de Matanzas, donde al fin fué alcanzada y batida el 18 por la tarde por el teniente coronel Sr. Parreno. Entonces tenía la facción 200 hombres y 39 caballos. Posteriormente, la columna mandada por Casanovas ha sido relevada por otra de 100 infantes y 29 caballos, á las órdenes del coronel Gardyne, de la Guardia civil, y el 21 salió otra columna de Búrgos, de 91 hombres, á las órdenes del capitán Honorato. Esta columna se ha reunido el 22 en Santa Cruz de Juarros, al coronel Gardyne y á la del teniente coronel Parreno, que está en Villaur. Dicho coronel Gardyne es el encargado de dirigir los movimientos de estas tres columnas. Además el 21 salió de Logroño otra con dirección á Canales, fuerte de 96 hombres y 17 caballos, la cual operará en combinación con las fuerzas antes citadas.»

«Ayer se presentaron en Lerma, Búrgos, 17 carlistas y se llevaron nueve caballos. Una fuerza de 60 infantes y 20 caballos salió en persecución de los facciosos.»

«Hoy han cesado las noticias respecto á las operaciones del teatro de la guerra.»

*El Diario del Pueblo*:

«Con referencia á las provincias del Norte, se habla de un nuevo percance sufrido por algunas fuerzas de la división de Letona. «Se ha dispuesto que el brigadier D. José de Salcedo se haga cargo del gobierno militar de la plaza de Bilbao, sin perjuicio de continuar en el mando de la segunda brigada de la tercera división del ejército del Norte, y con el objeto de que el mariscal de campo D. Juan de Lesca, comandante general de Vizcaya, pueda operar en casos dados con las fuerzas de la tercera división de la que es jefe.»

«Se ha dispuesto que un capitán y 60 individuos de las tropas procedentes de la primera reserva y licencia ilimitada salgan para Almoraduel con objeto de incorporarse á las compañías de cazadores de Bejar, que forman parte de la columna de Despeñaperros.»

Ayer no se despachaban billetes para Búrgos en la estación del ferrocarril del Norte. Parece que en dicha provincia se han hecho fuego dos fuerzas del ejército tomándose mutuamente por carlistas.

«Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que por el parque de artillería de San Sebastián se entreguen 118 fusiles del modelo de 1871, y 11,200 cartuchos á la comandancia de la guardia civil de Guipúzcoa, y 103 fusiles y 10,800 cartuchos á la de Vizcaya.»

«Se ha mandado lo que por el parque de artillería de Barcelona se entreguen al ayuntamiento de Vich 100 carabinas, con la dotación correspondiente de municiones.»

*El Populár*:

«Se ha dicho que el jefe que mandaba las fuerzas sublevadas de Búrgos, era un mariscal de campo que ha desempeñado altos cargos militares.»

«Por nuestra parte hemos oído el nombre del mariscal á quien se supone ser el jefe de aquella facción; pero nos abstendremos de publicarlo, porque nada hasta ahora nos hace creer que sea cierto.»

«Dícese que la aspereza de las montañas del Norte donde operan las tropas del Gobierno, dificulta las maniobras de la artillería, y el ganado se estropea de tal modo que queda completamente inútil en pocos días.»

*La Esperanza*:

«Veinte o treinta carlistas de á caballo, procedentes del escuadrón de Zariategui, penetraron ayer en Lerma (Búrgos), llevándose las armas de los peones camineros, y los fusiles que se habían pedido para la milicia.»

Los periódicos de esta mañana se hacen cargo de los rumores que anoche circulaban. *La Tertulia* dice:

«Cada vez es más imposible consignar la verdad de lo que pasa en las provincias insurrectas, merced al sistema del silencio empleado por el Gobierno desde que se abrió la campaña contra el carlismo.»

Mientras un periódico ministerial asegura ayer por la mañana que los facciosos han sufrido ya su último revés, *La Esperanza* nos dice anoche que anteayer ocupó á Oñate tranquilamente una columna carlista, y que el general Serrano había quedado una vez más envuelto en uno de sus movimientos envoltivos.

Otros periódicos dan cuenta de la aparición de nuevas partidas, y hasta se hablaba anoche de encuentros de alguna importancia, en los que nuestras tropas no habían tenido mayor fortuna que en Maharía y en el mismo Oñate.

«Esto no se entiende.»

«El mismo periódico son las siguientes (seas):

«Según informes que creemos de todo punto verídicos, ayer mañana salió de Vitoria un tren especial con coches suficientes para conducir á Vitoria la división mandada por el capitán general de las Provincias Vascongadas, Sr. Serrano del Castillo, que se hallaba en Aizarna. Como á legua y media de Vitoria, los carlistas habían levantado los rails en la noche anterior, siendo esta causa de que el tren desarrillase y sufriese gravísimos deterioros; trascurridas unas tres horas, acudieron operarios á recomponer la vía, pero lo impidieron los facciosos advirtiéndoles que si volvían al trabajo serían fusilados; poco después llegó el tren-correo, y cuando se disponía á traspasar, volvieron á presentarse los insurrectos, obligando al tren á regresar á Vitoria, y avisando que ya no dejarían pasar por aquel punto ni viajeros, ni correos, ni mercancías; nada, en una palabra.»

«Agréguese á esto que hace 28 días los carlistas son dueños de la línea de Bilbao, que explotan á su sabor utilizando las máquinas, los wagones y cuanto necesitan.»

«Esto se dice, asegurándose que de ello tiene el Gobierno conocimiento.»

«Si todo sucede así, como creemos, menester será destituir á ese general Serrano, que se ha rodeado de un ejército y de un estado mayor formidables para que uno y otro, y el país al propio tiempo, sean testigos de su impopularidad. De su nulidad en el arte de la guerra.»

«Si todo esto sucede así, como creemos, razón tienen los carlistas en mostrarse satisfechos, puesto que mientras ellos campan por sus respetos, los liberales se entretienen en crear Camaradas que sostienen á Gobiernos que no saben decir lo que han hecho de los millones del pobre soldado, del desgraciado huérfano, del desconsolado padre que ha perdido á sus hijos en el campo del honor.»

«¿Qué vergüenza para España!»

*El Imparcial* da las siguientes noticias:

«Según nuestras noticias, anoche á las siete y media quedó establecido en Zornoza el cuartel general del señor duque de la Torre, que llegó á dicho punto acompañado por la división que le manda el general Acosta.»

Zornoza se halla á una distancia de cuatro y media á cinco leguas de Bilbao.

«En la actualidad parece que todas las fuerzas del ejército que se hallan en las Provincias Vascongadas, están reconcentradas en Guipúzcoa, que se ha convertido en el verdadero centro de operaciones.»

«Entre las noticias que ayer circulaban los carlistas, era una de ellas la de que D. Carlos se encontraba en Bruselas, á donde había ido acompañado del titulado general Elío á celebrar una conferencia con Cabrera.»

«Decíase también que D. Carlos había conseguido realizar un empréstito de 100 millones de reales.»

«Ayer á las doce, cinco y media y nueve y media, han salido para el Norte trenes especiales conduciendo tropas.»

«Esto, como se ve, indica que la insurrección va de vencida.»

Los periódicos de provincia dan, como de costumbre, algunas noticias de interés acerca de la sublevación. Empezando por los de

Cataluña, tomamos lo siguiente del *Diario de Reus*:

«FALSET, 20 de Mayo.—La columna que al mando del Sr. Cappa salió de esta el viernes 17 de los corrientes á operar en combinación con otras tres, ha tenido hoy á eso de las ocho de la mañana un encuentro con la facción Valls-Bové cerca del pueblo de Mola, de este partido judicial, ignorándose si hay que lamentar desgracias, por faltar detalles. Según de público se dice, ha quedado dispersada la facción, después de un vivo fuego de fusilería que se oía desde esta, y de haberles cargado varias veces la caballería, añadiéndose que los vecinos del citado pueblo hostilizaron á la tropa desde algunas casas al pasar aquella cerca de ellas. También se me ha dicho con mucha certeza que ayer se oían tiros por la parte de Cornudella y punto llamado Raó del Carro seguramente entre la tropa y alguna partida carlista.»

Hoy 21.  
«Esta mañana á las siete de ella, ha llegado una columna de tropa de la parte de Porrera. Según parte que se ha recibido del alcaide de Capcanes, la facción ha pasado por las inmediaciones de otro pueblo, dirigiéndose hacia la ribera en número de 500 hombres. Las tropas les persiguen activamente.»

*La Redención del Pueblo* dice:

«Nada positivo sabemos con respecto al choque ocurrido en el Priorato, y de que hablabamos en nuestra última hora de ayer. Unos dicen que solo se cambiaron algunos disparos, sin consecuencia. Otros, y á nuestro parecer mejor informados, aseguran que hubo una formal acción en las cercanías del Molá, entre dos compañías del ejército y 25 caballos y unos 250 carlistas no se sabe al mando de quien, pero de positivo que no es el Sr. Valls, pues se hallaba en Abiol. La caballería dió una carga con buen éxito, causando dos bajas á los sublevados: estos salieron del llano y se parapetaron en un bosque y desde allí sostuvieron el fuego por espacio de dos horas, causando otras dos bajas á las tropas. Esperamos el parte oficial ó nuevos datos y rectificarémos si es necesario.»

«Anoche se supo que los carlistas, en número de 600, entraron á las seis de la tarde en Montblanch, uniéndoseles 400 hombres. Los voluntarios de Viñabert han depuesto las armas, porque no se les pagan los socorros. En la mañana de ayer salió de Alforja la columna del Sr. Subira. No se tienen noticias de las fuerzas carlistas de la parte de Valls y Vendrell.»

*En El Tarraconense* leemos:

«Decíase ayer que había habido un encuentro en Pira entre una columna y partida carlista.»

«La columna que estuvo en Montblanch el día 20, está compuesta de soldados de línea, carabineros, voluntarios de la libertad de Valls, algunos migueletes y 20 caballos. La manda un teniente coronel á quien acompaña Martín de Vilaverde, siendo en número de 300 hombres, y se propone interinamente perseguir las fuerzas sublevadas que el 19 estaban en Querol.»

«De Tortosa, con fecha 21, escriben á *La Independencia*, confirmando lo que se ha dicho respecto á una victoria del general carlista Valls.»

«Son las once de la noche y no puedo pasar sin daros un complemento á la carta de esta tarde, pues llega á mis oídos una noticia, que de ser cierta no sería poco grave. Personas carlistas y otras que no lo son hablan con mucha seguridad de que la facción de Valls ha destruido y puesto en dispersión á dos compañías de tropa, á poca distancia de los «Masos d'el Mora» á unas nueve ó diez horas de esta ciudad. No falta tampoco quien espere el temor, dada por cierta esta noticia, de que la facción de Valls se corra hacia esta ciudad, pues á no ser que nos lleguen refuerzos no hay en la actualidad tropas que puedan cortar el paso.»

El mismo periódico dice:

«El último domingo, desde las nueve de la mañana hasta la misma hora de la noche, estuvieron en San Quintín de Mediona 300 carlistas al mando de los cabecillas Masachs y el Cadriñer. No molestaron á nadie, llevándose tan solo el caballo del señor Barón, librándole un recibo de 80 duros, cantidad en la que lo valoraron. Se pasaron tranquilamente, y algunos de los insurrectos se entregaron á los placeres de la danza en el baile que á la sazón se estaba dando en la llamada *Sala del Barri*.»

Una correspondencia de Berga, que publica el *Diario de Barcelona*, da las siguientes noticias:

«La partida Castells, que parece intenta hacer su segunda escursión á las comarcas de este distrito, á causa de estar activamente perseguida por las tropas, no es fácil que goce la paz y sosiego con que tranquilamente pasó por estas montañas en su anterior; pues habiendo algunas columnas muy bien combinadas sucedió que ayer la que manda el brigadier Sr. Franch al acercarse á Perafita, salió del pueblo de Perafita y entró en un bosque cercano en donde la alcanzó y batió, haciendo algunos heridos, uno de los cuales es prisionero. De allí, no muy bien ordenada, se dirigió hacia Alpens, al Serrat, en donde las tres divisiones que había hecho la columna, la batieron de nuevo, y en cuya lucha se distinguió una compañía de Tarifa, dispersándola, y apoderándose de unas cuantas armas. De ambos hechos de armas resultó un soldado y cinco ó seis carlistas heridos. Sobre el *Pla de las Llosas*, la columna de Ripoll en muy buenas posiciones preparada salió al encuentro y hubo un tiroteo del cual, según noticias, resultaron dos muertos y cuatro ó cinco heridos por parte; de suerte que en una jornada se cruzaron por tres veces las balas. De allí los carlistas tomaron el camino de San Jaime de Frontañs, desde cuyo punto se ignora dónde se habrán dirigido. Dicha partida se componía de 250 hombres.»

La columna Franch que esta mañana ha llegado á esta y sale mañana, se compone de dos compañías de América, tres de cazadores de Tarifa, y una sección de caballería de Aljántara, cuya fuerza va muy ligera. El herido prisionero lo dejaron en Perafita y los dos heridos de cazadores, uno de ellos de gravedad, los han trasladado al hospital de esta.

De las otras partidas nada de novedad. En esta seguimos con la reducida guarnición de treinta soldados, número insignificante para guardar siquiera el cuartel, y mayormente ahora á consecuencia de las combinaciones, la columna de Roda, destinada á estas inmediaciones, se ha ausentado hacia el Lluusanés.

De una carta que de Prats de Lluusanés dirigen al mismo diario, tomamos lo que sigue:

«En la mañana de hoy, lunes, el fuego de fusilería que se oía hacia la parte de Perafita, ha alterado mucho á esta villa, hasta que se ha sabido que el brigadier Franch con unos 400 infantes y 40 caballos había alcanzado á la partida de Castells en el citado pueblo.»

«A pesar de la verdadera sorpresa que han tenido los carlistas y del camino muy desbaratado que en su fuga y movimiento han emprendido, el tiroteo que por espacio de media hora han sostenido con las tropas no ha tenido otras consecuencias que un herido por ambas partes, y la pérdida, por parte de los facciosos, de siete ó ocho armas y algunos efectos.»

«Al anoecer se ha dicho aquí que la partida se había dividido en dos grupos, dirigiéndose á Alpens, y que Castells había emboscado á su

gente en el Coll del Solé, esperando el ataque de una pequeña columna que le perseguía. Se dice también que su gente va tan rendida y tan fatigada, que quiere buscar algunas horas de reposo, no rehuyendo el encuentro como hasta hoy, sino haciendo frente á las tropas.

Realmente han de ser de hierro los hombres que resisten jornadas como la de hoy.

P. S. El ataque en el Coll del Solé no se ha dado por la parte que creía Castells. Ha habido solamente algunos tiros sin resultado de importancia, habiéndose recogido un herido de cada parte.

La Redención, de Reus, publica una carta de Barcelona, fecha 21, que dice:

«La facción Castells, despues del encuentro de Matadepera con la 7.ª compañía de cazadores de Cataluña se corrió hacia el cercano pueblo de Castellar. Al día siguiente volvió á Matadepera, amenazando desarmar los voluntarios de la libertad de los pueblos del Vallés, como lo hizo ya con los de Castellterçol.

Resultado de esta amenaza es el pánico que reina entre los movilizados de los pueblos que rodean á Terrasa y Sabadell, pues Castell se ha hecho temible por su valor personal, por el conocimiento del país y por su personal astucia. Nada no ignorará que el día de la facción de Miral la tropa encontró cuatro muertos de dicha facción; pero lo que Val, quizá ignore es que los había hecho matar Castells, por considerarlos vendidos á los jefes de las columnas. Estos rasgos de Castells hacen que se le tema y que los jefes de las columnas no logren sacar noticias de los pueblos por los cuales pasa Castells.

En el antiguo corregimiento de Berga existen siete ó ocho partidas fuertes, en conjunto de unos 600 hombres, mandadas la mayor parte por sub-cabos del somaten. Como los individuos de esta, en su mayoría, son carlistas, el Gobierno no puede concluir con dichas partidas.

Se asegura que el jueves y el viernes estuvo en esta D. Alfonso, hermano del Pretendiente, y que pasó á orar á la Catedral, á cuyo Cristo de Lepanto regaló una lámpara de plata. Se cree que está en esta provincia ó en la de Gerona.

En su última hora dice el mismo periódico:

«La partida carlista que manda el cabecilla Barenys, pernoctó ayer noche en el pueblo de la Guardia de la Prada á dos kilómetros de Montblanch. A las nueve de la mañana de ayer salieron del expresado pueblo de la Guardia, y se dirigieron á la Espluga de Francolí, donde entraron con el mayor orden. Noticioso el jefe, señor Barenys, que en Tarrés estaba una columna de tropa compuesta de dos compañías de la Guardia civil, una de carabineros y dos de infantería, y una seccion de caballería, salió con su fuerza del pueblo, posesionándose de los montes que conducen á la ermita denominada de la Trinidad, esperando el ataque de las tropas, hasta que á las cinco de la tarde supo que estas habían emprendido una direccion opuesta, y á las seis volvió á entrar en la Espluga, donde se cree pernoctó anoche, y con el propósito, según se decía, de desarmar á los voluntarios de aquel pueblo, que estaban encerrados en el campamento. Se nos asegura que la expresada partida es fuerte de unos 800 hombres, que van regularmente armados, y bien equipados, y que llevan una bandera colorada con las siguientes inscripciones: «Viva la religion! Viva España! Viva Carlos VII!»

La facción que manda el Sr. Vall, fuerte de unos 600 hombres, según asegura estuvo ayer en Molá.

El comandante general de operaciones de esta provincia salió ayer á la madrugada, de Falset, sin que sepamos la direccion que tomó.

En Riudecols había ayer una columna de ejército. La del comandante Cappa estaba en las liras, y salía en direccion á Puigserri.

Se dice que se ha levantado una partida en las inmediaciones de la Granadella, en la izquierda del Ebro.

El Diario de Avisos, de Zaragoza, publica una correspondencia de Alsasua, fecha 22, de la cual copiamos los siguientes párrafos:

«No es posible seguir los movimientos de las fuerzas carlistas ni de las del Gobierno, porque con sus marchas y contramarchas, crean tal confusión, que la mayoría de los partes vienen desacordados.

Situado Moriones en Alsasua y Ruiz Zorrilla en Zumarraga, se proponían sin duda rechazar las huestes carlistas que viniesen á esta parte impulsadas por el cuartel general y divisiones de Letona y Primo de Rivera, para lo cual tenían establecidas sus avanzadas y hacían repetidas salidas ya á pie, ora en trenes especiales.

Más á pesar de tanta vigilancia y precaucion, anteyer tuvo aviso Moriones de que la partida Casasa, Perula y Peralta, aumentada hasta 1.000 hombres en Alava, había vuelto hacia Estella y Amezcua, detenido el correo, colocado centinelas en las alturas más importantes, con el fin de evitar toda sorpresa y atender al descanso y sustento, y procurando remover á los muchos que ya habían vuelto á sus casas.

En seguida emprendió la division Moriones su marcha en direccion á Olazagutia, contramarchando luego hacia Estella y Amezcua, fraccionando sus fuerzas en tres columnas, una de las cuales se me asegura sorprendió ayer á los carlistas comiendo en los montes; pero aparecidos estos al momento, se trabó combate, cuyo resultado se ignora, y sólo se tiene noticia de un carabiniero herido.

De Deva y otros pueblos piden armas los municipios, porque, según dicen, las disueltas facciones carlistas, en su marcha, se presentan eligiendo grandes cantidades de dinero.

Una partida carlista de 600 hombres, que viga por Guipúzcoa, reclama de los alcaldes, con fuertes amenazas, la devolución de las armas entregadas por los presentados, y á las que ya las han remitido á las capitales de provincia, les exigen media onza de oro por cada arma.

Otra de Bilbao que dirigen al mismo periódico, dice:

«Ayer entraron en esta villa algunos soldados heridos en la accion de Mañara, los cuales ingresaron en seguida en el hospital civico-militar.

A juzgar por lo que dicen, la refriega que en aquel punto tuvo lugar fué considerable, y hubo muchas pérdidas por ambas partes que los heridos no pueden calcular á punto fijo, ya porque fueron retirados pronto del sitio de la accion, ya tambien porque el estado de cada uno les hacia no cuidarse del de los demás. Sin embargo, se habla de muertos, heridos y prisioneros en cifras muy respetables.

Hoy se asegura que en Durango se han entregado algunos facciosos con armas, y que D. Carlos, que se hallaba en esta provincia, se ha embarcado para el extranjero en Ondarra.

No se ha dado gran crédito á estas noticias, porque no se avienen con las que se reciben del estado general de la insurreccion, tan imponente hoy en esta provincia por más que se diga, como antes de venir el general Sorraño.

Para concluir le diré que á pesar de hallarnos en el centro de la sublevacion, nadie, más que los que reciben cartas particulares, sabe noticias ciertas. Tanto se miente, que en este momento me dicen que se han presentado á indulto diez carlistas y aun lo dudo.

Hé aquí las noticias que hoy publica la Gaceta:

«Provincias Vascongadas y Navarra.—

El gobernador militar de Bilbao, en telegrama de ayer, participó que el grueso de la facción vizcaína de 3.000 hombres, despues de la muchedumbre que se les ha separado, se encontraba en el Valle de Orozco, hacia Barañáin, excusando, en el mismo caso que las demás partidas, todo encuentro con las tropas que las persiguen.

El general en jefe con una brigada de la division Acosta llegó ayer tarde á Zornozca.

El capitán general del distrito había vuelto á Urdulaz despues de recorrer los pueblos de Manurga y Echagüen persiguiendo las facciones: de estas las de la Rioja marchó en direccion á Marieta, y la de Calle hacia Ochandiano.

Despues de la entrada en Francia de los 150 carlistas de que se dió cuenta ayer, lo han verificado otros 11 por Vera, y por la frontera de Navarra pasan bastantes dispersos. Los carabineros han recorrido las bordas y caseríos de la frontera, no encontrando armas ni facciosos ocultos.

La brigada Ruiz Zorrilla salió ayer de Zumarraga persiguiendo á la facción Itarbe, que se dirige hacia Azeoitia.

La facción Aguirre, que se había dirigido á la Sierra de Leiza ha vuelto al valle de Goñi. Otras partidas pequeñas que recorren varios pueblos de Navarra, van mandadas casi todas por Curus que intentan volverse á llevar los mozos indultados.

El tran exprés, que salió de Madrid el 22, fué detenido ayer cerca de Salvatierra por una partida de 50 hombres que se apoderó de la correspondencia oficial y particular, si bien devolviéron esta última. Tambien sacaron los equipajes de los viajeros, apoderándose de algunas prendas, que se dice volvieron despues.

En el kilómetro 509, uno ántes de Salvatierra, ha sido interceptada la vía férrea por fuerza armada, impidiendo con amenazas que los obreros se ocuparan en componerla, y con este motivo el tren-correo procedente de Francia se hallaba detenido en Alsasua.

Cataluña.—Despues de ocho horas de marcha la columna de Tarrá, mandada por el teniente coronel Araoz, alcanzó ayer en las puertas de Pira á las facciones de Nasallat y Cadirato y Miré reunidas, á las grandes del cabecilla Mariano Lacoloma, y con fuerza de 450 hombres. La accion empezó á las cinco y media de la mañana, y terminó cerca de las once, con la completa dispersion de la partida.

La facción ha tenido 12 muertos vivos durante la persecucion. Se le han corrido nueve prisioneros, tres de ellos heridos graves, y siendo uno de estos el jefe de la partida, Mariano Lacoloma. Se han recogido cuatro fusiles, una carabina, cuatro escopetas, un caballo, seis cananas, siete bayonetas y una corneta. Tarrá tuvo dos oficiales heridos y 11 de tropa y seis contusos.

Segun telegrama recibido ayer del consúl de Perpignan, el cabecilla Sabals con los restos de su facción, batida el 22 cerca de Besalu, llegó por la noche del mismo día á la Muga, huyendo hacia la frontera.

Castilla la Nueva.—La facción Somolinos fué alcanzada ayer por una columna de Guardia civil y cazadores de Béjar en el pueblo de Poyatos (Cuenca), siendo desalojada del pueblo y batida en las afueras y puente de Valberosa, dejando en el campo dos muertos, cogiéndola un prisionero y algunos efectos.

Castilla la Vieja.—En la provincia de Palencia penetró ayer una pequeña partida carlista al mando de Hierro que se supone venga de Burgos, siendo perseguida por la columna de la guardia civil del partido de Cervera.

Burgos.—Anteyer se presentaron en Lorma 17 carlistas, llevándose nueve caballos y quisieron poner en libertad los presos; pero habiéndose opuesto el juez, huyeron marchando sobre aquel punto en la noche del mismo día una columna en su persecucion.

En el resto de la Península no ocurre novedad.

A última hora, y despues de escritas las líneas que dedicamos ayer á las cuestiones surgidas entre el Obispo de Emerland y el Gobierno prusiano, recibimos el telegrama que sobre este mismo asunto pudieron ver nuestros lectores, y en el que, anunciando la exigencia del Gobierno para con el Obispo, se confirmaban nuestras consideraciones.

En efecto, como si se tratara de un asunto puramente administrativo ó político, el Gobierno tiene el atrevimiento de exigir al Prelado que retire oficialmente la excomunion lanzada contra dos profesores pertenecientes á la secta herética de los viejos católicos, que, como todos sabemos, oponiéndose á varios dogmas de la Iglesia, y acusados á tenidas de escándalo, han merecido las censuras eclesiásticas.

Nosotros estamos tranquilos en cuanto á las consecuencias de este asunto, porque sabemos que no hay Prelado católico que en punto á sus atribuciones espirituales incline la frente ante ningun mandato, por pondo eso que sea el que lo haga, y sabemos tambien que el Obispo de Emerland reúne á una gran virtud y ciencia la más firme energia cuando se trata del cumplimiento de su deber. Quizá el Gobierno cumpla su amenaza de retirarle el exequatur y la asignacion; para sus católicos diocesanos, el Obispo de Emerland no habrá perdido nada, habrá ganado mucho.

Hechos visto una carta de la provincia de Burgos, que dice que no eran muy exactas las noticias que se dieron días pasados, respecto al encuentro del comandante de la guardia civil de aquella provincia con la partida de Villamiel de la Sierra, á la cual dicen los partes, cansaron las tropas tres muertos y varios heridos.

La carta afirma que tambien murieron en la refriega siete guardias civiles, á los cuales se ha dado sepultura en el pueblo de Santa Cruz de Juanos, quitándose el uniforme y la barba, para que no se supiera la verdad. Hay quien dice que en la lucha hubo hasta 19 bajas en la tropa.

Tambien dicen de Burgos que en Salas de los Infantes ha estado una partida de 120 hombres.

Por las noticias que recibimos de Suiza podemos asegurar que los revisionistas no descansan para lograr su tenaz empeño. Pero además de que tienen en contra suya á los antirevisionistas, muy alentados por su reciente triunfo, tropiezan con una dificultad mayor que cuantos podian surgir en este asunto. Esta dificultad consiste en haberse dividido los revisionistas ó liberales en dos grupos: el uno que en vista del último fracaso quiere la revision del pacto federal para admitir solo las reformas democráticas, con exclusion de las centralizadoras, y el otro que mantiene íntegras sus pretensiones en cuanto á reformas y centralizacion se refiere.

Para templar la mala impresion que esto ha producido en Suiza, los revisionistas suponen que tambien están divididos sus adversarios. No lo negamos, pues hace poco

tiempo dijimos que los católicos suizos querian la revision para reformar el pacto federal en mejor sentido que el que hoy tiene.

De Santiago, como de otras partes, recibimos cartas llenas de curiosos detalles relativos á la publicacion, ordenada por los gobernadores, de los famosos telegramas sobre presentaciones fabulosas de insurrectos vascongados. Parece que el alcalde de la citada poblacion tomó por el sério lo de los 5.000, y para solemnizar tan importante suceso dispuso su publicacion á son de tambor y que la música del Hospicio alegrara los corazones de aquellos poco liberales habitantes, con las notas trasnochadas del himno de Riego.

Conviene advertir que el público tuvo el buen sentido de no tragarse la noticia.

El Comercio de Cadiz publica una elocuent y sentida exposicion dirigida por aquel pueblo á D. Amadeo para que indulte á los Sres. Martínez Viza et y Navarrete, si el fallo del tribunal les fuera contrario. Este documento se está cubriendo de firmas.

A persona fidedigna que acaba de llegar de las Provincias Vascongadas, hemos oido asegurar que el general carlista Sr. Uruivarri, no solo no ha muerto, como dijeron los periódicos liberales, sino que ni siquiera está herido.

Nos alegraremos de que la noticia se confirme.

La Monarquía Tradicional de Cádiz, correspondiente al mártir último, ha sido denunciada y su director conducido á la cárcel pública.

Nos parece que merece ser contestada la siguiente pregunta que hace anoche El Pueblo:

«Nuestro ejército, al estallar la insurreccion carlista, debía haber constado de 80.000 hombres.

Sin embargo, no había más que unos 50.000 soldados escasos.

¿Habrá tambien agio en los haberes de esos 30.000 individuos que, teniendo consignadas sus retribuciones en los presupuestos, estaban en su casa sin cobrar un céntimo?

Contéstanos quien pueda y quiera.»

Trasladamos esta pregunta á los periódicos ministeriales, que seguramente harán á ella contestacion, estando tan en relacion como están con el ministerio de la Guerra.

Muy poco hemos de decir hoy acerca del parte de la Gaceta. Con respecto á las Provincias Vascongadas nada nuevo nos dice el diario oficial. Siguen las persecuciones, marchas y contramarchas, sin que se vislumbre la tan decantada pacificacion que se pensaba obtener á las veinticuatro horas de presentarse en Vizcaya el duque de la Torre.

Lo que vemos confirmado en la Gaceta de una manera indirecta, es que en Navarra las partidas son muchas y bastante fuertes para poder recorrer los pueblos de la provincia. Algunos de estos pueblos están á la vista de Pamplona, como Asiain, del que hablaba anteyer el diario oficial.

En Alava no están, por lo visto, los insurrectos en ánimo de pacificarse, toda vez que ayer mismo han cortado la vía férrea y han impedido su recomposicion, y eso que el capitán general del distrito ha salido con fuerzas numerosas en persecucion de los carlistas.

Hasta que ha sido alcanzada y batida, no sabemos por la Gaceta que hubiera en la provincia de Barcelona una columna carlista tan numerosa como la que, segun el mismo diario oficial, sostuvo ayer una accion que duró cinco horas, con una columna del ejército. Segun La Independencia, de Barcelona, la accion no tuvo lugar ayer, y en cuanto á los resultados, La Independencia, diario liberal, habla de cinco muertos, los cuales en la Gaceta se convierten en doce.

En este caso, como en otros, se reproduce el fenómeno de que las tropas, al cabo de cinco horas y media de fuego, no haya tenido ningun muerto.

Las noticias de Castilla la Nueva, y sobre todo, de la Vieja, que da la Gaceta, no pueden ser más lagónicas. Nuestros lectores las compararán con las que, tomadas de otros periódicos y de algunas cartas, publica nos en otro lugar.

Y basta por hoy.

Los serranistas creen que el duque de la Torre, teniendo seguro el poder para cuando lo quiera, no se prestará por ahora á venir, porque pudiera creerse que su llamamiento era un modo indirecto de privarle del mando en que hasta ahora no ha tenido la mejor fortuna.

Díjese que está demostrado que D. Amadeo no ofreció ayer el poder ni á Zabala, ni á Topete, ni á Ruiz Zorrilla, limitándose á consultarles sobre la conveniencia de llamar al duque de la Torre.

Después ayer que el marqués de Sarriena estuvo en Palacio, no á conferenciar con don Amadeo, como se suponía, sino á regalar un pájaro diseccionado á sus niños; pero... en fin, ellos que lograron hablar con D. Amadeo, y lograron tambien que se llamara al Sr. Ruiz Zorrilla, para oír su ilustrada opinion.

La cuestion de la acusacion al ministro que acaba de caer continúa preocupando á los hombres políticos y es un inconveniente, segun se decía ayer en el Congreso, para que algunas personas acepten el poder.

Nombrada una comision para que emita dictámen en el proyecto de ley pidiendo un bill de indemnidad para el Gobierno por haber estraido los dos millones de la caja de Ultramar, resulta ahora que algunos de los individuos de esta comision elegidos como ministeriales son contrarios al proyecto, razon por la cual este corre riesgo de no ser aprobado, y por consiguiente de quedar sancionado de una manera completa que los ministros han incurrido en responsabilidad por haber estraido esa suma sin las formalidades que previene la ley de contabilidad.

El partido radical, deseoso segun dicen sus

hombres más importantes, de no suscitar dificultades á D. Amadeo en estas circunstancias, guardan una prudente reserva acerca de la conducta que en lo sucesivo se proponen seguir; pero sus periódicos, que por lo visto no tienen estas consideraciones que guardar, siguen disparando bala roja contra el Sr. Sagasta, anunciando que es preciso llevarle á la barra á que responda de su conducta.

Por su parte los republicanos están decididos á no tomar la iniciativa en esta cuestion, sino en el caso de que fuese abandonada por las demás fracciones de la Cámara, limitándose por ahora á estar á la expectativa y ver qué marcha seguian los diversos grupos de que está compuesto el Parlamento.

Este es el estado actual de la desdichada cuestion de los dos millones; de todos modos es muy prematuro cuanto sobre esto se diga hasta que se forme el Gabinete y hasta que se conozcan las personas que de él formen parte.

La crisis ministerial ha paralizado por completo el movimiento financiero que había empezado á notarse en algunos círculos mercantiles, producido por las últimas medidas del Sr. Camacho, y por sus pasos cerca de casas respetables españolas y extranjeras para contratar un empréstito y salir adelante estos dos meses, en que vencen unas enormes cantidades tomadas á corto plazo en tiempo en que fué ministro el Sr. Angulo, cuyos conocimientos rentísticos tanto nos alabaron en aquel tiempo los periódicos ministeriales.

Hasta que la crisis se resuelva, y se sepa quién es el desgraciado mortal que se encarga de la Hacienda española, no es probable que los banqueros resanden sus negociaciones, con lo cual irán corriendo días y se seguirán protestando los giros de nuestro Tesoro, que vendrán despues notablemente recargados con las cuentas de rescaca.

En tanto, el país es el único que sale perdiendo, porque es en último caso el que paga las torpezas y las equivocaciones de los ministros.

Todos saben que la capitulacion de Metz, es el principal cargo que se hace al mariscal Bazaine. Aquella ciudad, cuyos sentimientos patrióticos están muy excitados en contra de Prusia, á cuyo yugo ha sido sometida, se muestra muy indignada contra el citado mariscal, llegando á decirse á voz en grito por sus habitantes que prefieren ser prusianos á pertenecer á una nacion que absuelva al autor de sus desgracias.

Uno de los documentos que más han llamado la atencion en el célebre expediente de los dos millones, es una carta dirigida por una dama muy enopetada á su esposo, alto funcionario del Estado, y en la cual se leen estas palabras: Vente al momento que estas gentes son unos canallas que solo tratan de descreditarle.

¡Qué amigos tienes Benito!

Hablábase ayer de la posibilidad de que radicales y sagastinos llegaran á entenderse en la presente crisis; hoy, al leer los periódicos de ambos matices, que se tiran al diablo, creemos imposible tanta degradacion. Sagastinos y radicales siguen comiéndose recíprocamente.

Segun El Imparcial, aun despues de conocido el mal efecto que había causado en palacio el expediente famoso y despues de las indicaciones bastante significativas que hizo sobre ello el Sr. Rios Rosas al Gobierno, no pensó este en dimitir. Fué preciso que el mismo D. Amadeo llamase á Sagasta y le hablase más claramente.

La Gaceta de hoy publica una real orden en que se conceden varias cruces del mérito militar á los voluntarios de la libertad de Forcia, por el encuentro que tuvieron con unos cuantos hombres en Rambla Salada, y del que resultó la prision del Sr. Martínez Vinal et y otros individuos.

No comprendemos qué premio es este, ni qué encuentro con una partida carlista es el que lo ocasiona, pues vemos en la mayor parte de los periódicos que la partida de que se trata era sencillamente un grupo de hombres desconocidos que secuestraron al señor Vinal et y al Sr. Navarrete.

La mayor parte de los periódicos de oposicion no se contentan con la caída del ministerio; piden con insistencia al Congreso que lleve á la barra del Senado al Sr. Sagasta y á sus compañeros.

Los periódicos ministeriales de Sagasta han adoptado un magnífico sistema de defensa del expediente de los dos millones. El Puen te de Alcolea dice «que una gran parte de los documentos que forman el expediente referido datan del tiempo en que fué presidente del Consejo de ministros el Sr. Ruiz Zorrilla, circunstancia que han tenido buen cuidado de ocultar, por lo mismo que es verdad, los periódicos címbrios y radicales.» La Iberia les echa en cara la añeja costumbre de ver la paja en el ojo ajeno y de recitar la célebre fábula de las alforjas, y habla del expediente de tabacos, de los pinos de Balsain, de Rojo Arias, Pellon, etc., etc.

El sistema, repetimos, es magnífico, sobre todo para nosotros, que debemos medir á todos los revolucionarios por un mismo rasero.

Comentario que hace un periódico liberal de Barcelona á los acuerdos que se dice ha tomado la junta llamada foral de Guipúzcoa:

«Si la noticia es cierta, hemos de suponer que esos señores de la Junta foral (¿quién les hizo Junta foral?) ó son agentes de D. Carlos encargados de sublevar toda Guipúzcoa, ó se quedaron dormidos hace cuarenta años y despiertan ahora sin saber que las leyes, las costumbres y los sentimientos de los españoles han cambiado, y que Europa no consentir la esa serie de barbaridades que proponen, resucitándolas de las más draconianas medidas de nuestra peor época de la guerra civil.»

Si algo pudiese dar la medida de la estabilidad y otras condiciones que hacen falta á

todo Gobierno para hacer algo en favor del bien público, si se exigiese un síntoma cierto de la descomposicion que entrañan los sistemas liberales y las monarquías democráticas, bastaba con hacer notar la frecuencia con que caen los ministerios en el desdichado régimen que nos oprime. En año y medio que lleva en España D. Amadeo han caido siete ministerios, y lo peor del caso es que ni mejora con estos cambios la situacion política y moral del país, ni hacen esperar que España logre un solo momento de ventura. Tampoco D. Amadeo debe encontrar grandes motivos de satisfaccion en estos frecuentes cambios.

Un amigo de la provincia de Toledo nos dice que tiene noticias del horrible asesinato que se supone perpetrado en la apreciable persona del Sr. D. Agustín Moya, jefe de la partida carlista dispersada el 15 del corriente mes en el término jurisdiccional de San Bartolomé. El día indicado tuvieron un encuentro los de la partida carlista con fuerzas de la Guardia civil de caballería mandadas por el teniente coronel Sr. Pastor, y despues de cambiar algunos disparos, no pudiendo frenar los caballos, se vieron precisados á batirse en retirada, cayendo de ellos algunos ginetes, que despues fueron hechos prisioneros. El jefe Sr. Moya, que salió como todos los demás, ileso de la refriega, se dirigió á una labranza ó casa de labor para incorporarse luego á los demás de su partida, que tambien tomaron aquella direccion, y como no aparecieran en toda la noche siguiente, pidió un guia que le condujera al pueblo más inmediato. Así parece que sucedió ó debió suceder, pero á corta distancia fué villanamente asesinado, robándosele dinero, ropa, armas, y cuanto llevaba consigo.

Este hecho, que no necesita comentarios, y que ha sido execrado por todos los hombres honrados de la provincia de Toledo, importa mucho que los tribunales lo esclarezcan con sus agravantes circunstancias, para no dar lugar á que se conciben sospechas de fraude distinta quizá á los estímulos que hayan producido este alevoso crimen.

Los ministeriales decían ayer que si no se les escapa por completo el poder, darán una nueva organizacion á la servidumbre de la Casa real, porque aun quedan defectos que llevan allí la influencia de la pasion de partido, es decir, del partido radical.

Lo dicho; tendremos influencias subterráneas, obstáculos tradicionales, etc., etc.

Ha terminado el primer ejercicio de oposicion para el ingreso en el cuerpo de aduanas de la península. El número de solicitantes ascendió á 67 y solo fueron aprobados en el primer ejercicio 15. El segundo ejercicio ha dado ya principio.

En La Esperanza encontramos la noticia siguiente:

«Ayer á las cinco de la tarde fué conducido á la cárcel del Saladero nuestro compañero de redaccion D. Francisco Isla, acusado del enorme delito de haber dado á la imprenta un artículo que recibimos por el correo interior. Con el señor Isla ya son tres los que, pertenecientes á la redaccion de La Esperanza, están sometidos á un proceso criminal.»

Deploramos lo que le sucede á nuestro compañero.

Creemos que en breve examinará el Consejo de ministros el proyecto de ley de clases pasivas.

Los federales, en su reunion de ayer, no han tomado acuerdo importante, segun parece, limitándose á decidir que estarán á la expectativa hasta que se forme nuevo ministerio.

Por el juzgado de Vergara se cita, llama y emplea á D. Enrique Casanova, D. José Onativia y D. Juan Candalep, el primero litógrafo, y los segundos socios de la fábrica de fósforos denominada La Trinidad, de la villa de Oñate, á quienes se sigue causa criminal por grabados ofensivos á la dignidad de D. Amadeo.

Ha sido llamado ante la junta facultativa de fortificaciones el coronel graduado comandante D. Rafael Cuero, que sirve en Cádiz, para que informe acerca de la fortificacion y edificios militares de aquella plaza.

¿Se teme algo?

Se han concedido varias recompensas á jefes y oficiales de la armada por servicios de guerra en la campaña de Cuba.

Ayer fueron denunciados los periódicos La Revolucion social y El Combate.

Han observado algunos que La Correspondencia anuncia las partidas cuando no tiene otro remedio, y entonces baja las fuerzas en algunas decenas en sumo.

En cambio dicen los mismos, que el mismo periódico cuenta por miles cuando las presenta derrotadas.

¡Vaya una manera de servir al público!

Los amigos del ministerio citan los nombres de radicales que no han caido de las alturas del Gobierno más airesamente que el Sr. Sagasta. La consecuencia que de eso sacará el país, es que la revolucion hecha para restablecer el prestigio de régimen parlamentario nos ha proporcionado sucesos nunca vistos hasta ahora.

Ha sido autorizada por las secciones del Congreso la lectura de una proposicion de ley por la que se declara en toda su fuerza y vigor la ley de 19 de Agosto de 1841 sobre capellanías colativas, fundaciones ó de sangre, haciéndola aplicable á las fundaciones piosas que tengan el carácter de familiares, concediendo el término de un año para el ejercicio de las acciones que de dicha ley emanen.

Los fallos dictados en juicio contradictorio serán irrevocables y no están sujetos á revision. Continuarán sustentándose con arreglo á derecho los juicios y reclamaciones que hubiere pendientes en los tribunales.

Se propone asimismo la derogacion de la ley-convenio sobre capellanías colativas de sangre de 24 de Junio de 1867.

Firman esta proposicion los Sres. Montero, Torres Mena, Moncasi, Anglada, Riús y García San Miguel.

Ayer se decía, no sabemos con qué fundamento, que el general Rey, apenas llegó á Madrid en

el tren de la mañana y se enteró de la delación que contra él resulta en el famoso expediente de los dos millones, escribió una carta al Sr. Sagasta pidiéndole explicaciones terminantes. No la faltaba ahora más al ex-presidente del Consejo que encontrarse, como vulgarmente se dice, con la horma de su zapato.

Parece que los republicanos de Zaragoza están firmando una protesta contra el acuerdo de la minoría del Congreso de seguir asistiendo á las sesiones.

Segun Las Provincias, no han terminado aun por desgracia, las oscilaciones en Carlet y los pueblos inmediatos, aunque felizmente no hay que deplorar nuevas desgracias.

Véase lo que dice sobre el particular el citado periódico en su número de ayer:

«Volviendo al terremoto, debemos decir que el martes fueron tranquilizándose los ánimos de la población de Carlet, acampada en la huerta, donde la noche anterior una lluvia intempestiva vino á aumentar las molestias del campamento, de modo que los más atrevidos comenzaron á penetrar en sus casas; pero de nuevo á diez de la mañana hubo otras dos oscilaciones, aunque pequeñas, y dijeron haber observado que estaba en ebullición el agua del pozo del arrabal, lo que fué bastante para que volvieran á salir al campo los que habían penetrado en el pueblo. Trascurrió ya tranquilo el resto del día, y volvieran á entrar varias familias en busca de sus hogares, cuando la oscilación se reprodujo á las ocho y media de la noche, y aunque poco perceptible, bastó para que todos volvieran al campamento.

En el campo se hallan tambien los presos de aquel juzgado, custodiados por fuerza de carabineros, que ya dijimos habia caído la autoridad, y ayer miércoles debió llegar el arquitecto provincial, para poder informar sobre la extensión de las pérdidas sufridas. Muchas familias han marchado á los pueblos vecinos donde tienen parientes ó amigos.

Las calles que más han padecido son las de la parte baja de la población, restándose mucho menos las manzanas situadas en la parte más alta, debido sin duda á la dirección de las oscilaciones, que se nos dice parten de Este á Noreste.»

El Tradicional encabeza su número de ayer con las siguientes líneas:

«El número de El Tradicional del día 14 de Mayo ha sido denunciado. Ni por esas.—El número correspondiente al día 16, ha sufrido tambien una denuncia. Ni por esas.—El Tradicional del día 17, denunciado. Ni por esas.—Nuestro periódico del día 18, ha sido, como el de los días anteriores, denunciado. Ni por esas.—El número de este periódico del 19 ha sufrido igual percance. Ni por esas.»

Sentimos los repetidos percances del apreciable periódico carletino.

Segun Las Provincias, han sido puestos en libertad algunos presos carlistas que se hallaban en las cárceles-torres de Serranos de Valencia. Esta medida parece se adoptó por aquella autoridad militar en la visita general de cárceles que se verificó, como está mandado, el pasado sábado, víspera de la Pascua de Pentecostés.

Lo celebramos.

Si hemos de creer á Las Provincias, en algunos pueblos de la provincia de Valencia se han aumentado las precauciones de seguridad con

motivo del estado del país; pero á veces suelen bajar de excesivas. Así parece que sucede en Enguera, donde llegan á molestar á las personas pacíficas las medidas tomadas por la autoridad, sobre todo de noche.

Hé aquí los números que han sido agraciados con los premios mayores en el sorteo verificado hoy:

Table with 3 columns: Amount, Location, and Prize. Rows include 10790 (80,000 Barcelona), 3169 (50,000 Idem), 28056 (25,000 Búrgos).

Con 2,500 pesetas.

Table with 6 columns: Amount, Location, and Prize. Rows include 14647 (25899 17683 29263 29727 13422), 25286 (24412 19678 27700 16635 11655), 2655 (14184 9982 7410 1696 23073), 5656 (2226 4349 17153 21169 12280), 11268 (24201 15663 5459 9064 23948).

Las dos aproximaciones han correspondido á los números 10791 y 10789.

El siguiente sorteo se celebrará el día 5 de Junio de 1872, constando de 18,000 billetes al precio 60 pesetas cada uno.

Consta de 925 premios, distribuyéndose en estos 810,000 pesetas.

Los premios mayores ascienden á 25. Los billetes estarán divididos en décimos á 6 pesetas.

SEGUNDA EDICION.

Desde anoche hasta las dos de la tarde de hoy, no habia sido llamado á palacio ningun hombre político.

Los ministros difuntos, parlamentariamente hablando, siguen despachando con don Amadeo como en tiempos normales, y es posible que mañana celebren Consejo bajo su presidencia.

Dicen que el Sr. Ruiz Zorrilla se comprometería á reunir nuevas Cortes y tenerlas abiertas cuatro meses dentro del año; pero la cuestión es que hay que legalizar la situación económica. Quizá haya equivocación en el rumor, y se quiera decir que el Sr. Zorrilla se atreve á sostener cuatro meses las actuales Cortes. No lo creemos, á pesar de que los radicales han levantado banderín de enganche para los progresistas sagastinos.

Ahora resulta que todavía hoy no habrá podido hablarse por telégrafo al duque de la Torre, que está en Zornoza, de donde no puede, ó no quiere, moverse en estos momentos, y que no se sabe cuándo se le irá hablar.

Tambien resulta muy claro que la crisis promete no tener pronto fin.

D. Amadeo ha estado esta mañana y esta tarde en el ministerio de la Guerra conferenciando por telégrafo con el duque de la Torre, con objeto de arreglar el nuevo ministerio. A las dos entró en dicha secretaría con el general Zavala.

Los ministros dimisionarios no creían aún llegado el momento de abandonar el ministerio; pero esta tarde, al saber que D. Ama-

deo habia conferenciado con el duque de la Torre, empezaban á darse por vencidos.

Parece que los telegramas de D. Amadeo por el duque de la Torre han sido dirigidos á la estación de Bilbao.

Corre el rumor de que los sublevados de la provincia de Búrgos, cuyo número va en aumento, han inutilizado un puente del ferrocarril, de modo que no pueden pasar los trenes.

Esta interceptación ha debido ser posterior á las de Salvatierra y Aisásua, que han impedido hoy la llegada del correo extranjero.

Gran parte de la tarde ha pasado D. Amadeo en el ministerio de la Guerra hablando con el duque de la Torre. En el mismo ministerio ha estado tambien el Sr. Topete.

Creemos que á las seis y media de la tarde no se ha llegado á la solución de la crisis y que todavía no es cierto, aunque pudiera serlo esta noche, que esté acordada la formación del siguiente Gabinete:

Presidencia, Topete; Hacienda, Gishert ó Elduayen; Gobernación, Candau; Marina, Antequera; Gracia y Justicia, Ulloa, y para otros ministerios Albareda, Balaguer y Cortés.

A última hora se dice que el Sr. Topete ha aceptado el encargo de formar ministerio en representación de Serrano, y se cree que lo formará, poco más ó ménos, con las personas que hemos indicado.

Las noticias de la guerra son de bastante gravedad, segun se dice en el salon de conferencias. Los sublevados de las Provincias Vascongadas se muestran muy decididos. Han dado orden para que no circulen trenes en gran parte de la vía del Norte. El número de sublevados en Guipúzcoa y Vizcaya ha aumentado. Dícese que de Navarra se han corrido hacia las Provincias Vascongadas dos partidas numerosas.

En Navarra reoblan los preparativos. El general Moriones ha pedido desde Estella á Pamplona toda la fuerza que hubiera disponible en esta plaza. En Estella y Lumbier los ingenieros se ocupan en construir algunos fuertes. La efervescencia que reina en el país causa gran intranquilidad en las autoridades.

En Búrgos se ha publicado hoy la declaración de estado de guerra.

Dícese que ha habido un alijo de armas y municiones en Lequeitio.

Estas y otras noticias cuyo grado de exactitud no podemos estimar, hemos oido esta tarde.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(De la Agencia Fabra.)

PARIS, 22, noche (retrasado).—El Diario de los Debates y el Siglo, ocupándose de las dimensiones de la Asamblea, dicen que esta

acogió con gran frialdad la defensa del imperio hecha por el Sr. Rohrer.

La comisión de capitulaciones ha emitido un dictamen muy poco favorable al general Ulrich acerca de la rendición de Strasburgo. Se acusa á dicho general de haber capitulado antes del asalto; entregando las banderas y las municiones, cuando tenia medio de prolongar la defensa.

NOTA. A causa del mal estado de la línea de Francia no se han recibido aun los despachos de ayer.

BOLSA DEL DIA 24 DE MAYO.

Renta perpetua al 3 por 100, publicado, 26-80; pequeños 26-80, 27-00 y 26-90.

Renta perpetua exterior al 3 por 100, publicado, 32-99, 33, 40, 60, 45 y 55.

Bonos del Tesoro, publicado, 34-00 y 33-50. Bonos del Tesoro, de 2,000 rs., 6 por 100 interés anual, publicado, 74-50 y 70; á plazo, 74 50 fin cor vol.

Item en cantidades pequeñas, publicado, 74-80.

De los cuatro vencimientos, publicado, 94-10 y 93-80; no publicado, 94-50 d.

Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2,000 reales, publicado, 52-95 y 85.

Item, id., id., de 20,000 rs., publicado, 52-70, 50 y 70.

Acciones del Banco de España, no publicado, 182-75 d.

VARIEDADES.

El número de La Cruz del 19 de este mes contiene las siguientes importantísimas materias:

«Discursos del Papa en las recepciones de los días 30 de Marzo y 9, 12, 13, 14, 21 y 30 de Abril de 1872.—Breve de Su Santidad sobre la santificación de las fiestas.—Sermon de Nuestra Señora del Carmen, por el Padre Godínez.—Exposiciones del Episcopado contra la cédula sobre la agencia de Preces: del señor Arzobispo de Búrgos, del de Granada, del de Valencia, del de Zaragoza, de los señores Obispos de Cataluña, del gobernador eclesiástico de Albarracín, del señor Obispo de Badajoz, del de Oádiz, del de Calahorra, del de Canarias, del de Córdoba, del de Cartagena, del de Guadix, del de Oviedo, del de Salamanca, del de Santander, del de Tarazona, del de Vich, del de Victoria y del de Zamora.—Importantísimas cuestiones canónicas sobre la naturaleza y valor de los Concordatos en la situación actual de España y Francia.—Los obispos años de Pio IX.—El espiritismo, por el Presbítero D. Elias Ordoñez Alvarez de Castro.

—La disputa entre los católicos y protestantes en Roma.—Testimonio de los protestantes comprobando el viaje de San Pedro á Roma.—El Doulingianismo.—Un segundo ex-padré Jacinto.

—Ley sobre la santificación del domingo, promulgada en los Estados Unidos.—Una Constitución política que pueden jurar los católicos.—Un buen ejemplo.—Decreto sobre el Oficio y Misa de la Santísima Virgen bajo el título de Reina de todos los Santos y madre del Amor Hermoso.»

La Cruz sale el 19 de cada mes en un cuaderno de 128 páginas. La suscripción cuesta cuatro reales y medio cada mes, dirigiendo al señor administrador de La Cruz, San Roque, 8, 2.º Madrid.

NOTICIAS GENERALES.

La temperatura máxima fué ayer en Madrid: á la sombra, de 17,5, y al sol de 25,5. Según los partes recibidos, ayer llovió en Albuñol, Avila, Búrgos, Cádiz, Huesca, Jaen, Segovia y Sevilla.

La recaudación de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, importó anteayer en Madrid, 27,332 pesetas, 91 céntimos.

La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 25 del corriente, de diez á dos de la tarde:

«Intereses de resguardos al portador, números del 1,326 á 1,350 de sorteo.»

Una partida de 75 á 100 hombres, enmascarados algunos, detuvo en Holden (Missouri) un tren de ferro-carril, y extrajo de él al juez Stevenson, al procurador Cline y á M. Atout, que los acompañaba, asesinándolos en presencia de los otros pasajeros.

Haciéndose eco de los vecinos de las últimas manzanas del barrio de Salamanca, rogamos al señor alcalde primero mande poner unos pasos de adoquines que unan las calles trasversales de la de Serrano, á partir de la de Goya para allá. No es posible atravesarlas en cuanto caen cuatro gotas, y es servicio que, además de ser de primera necesidad, no debe costar mucho.

Convenientemente seria fijar los azulejos con los nombres de las mencionadas calles trasversales, ya acordados por el municipio.

Leemos en La Correspondencia:

«Ayer fué preso un individuo á quien parece que se sigue causa por varias estafas cometidas por medio de la oferta de pingües anillos, previa la hipoteca e algunos depósitos en metálico, red en que han caído varios incautos.»

Por desgracia, esta clase de industriales hacen de las suyas frecuentemente en España en estos tiempos de progreso.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Robustiano, mártir y Santa Susana, vírgen.—Témpora.

SANTOS DE MAÑANA. San Gregorio y San Urbano, Papas.—Anima, Témpora, Ordenes.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Carmen Calzado, donde continúa la novena de la Santísima Trinidad: á las diez será la Misa mayor con sermón que predicará don Manuel Uribe, y por la tarde en los ejercicios D. José María Mon. Se terminará con procesion de reserva.

Segue celebrándose la novena de Nuestra Señora del Amor Hermoso en San Ginés, y predicará en la Misa mayor D. Ignacio Villala, y en los ejercicios de la tarde el Padre Fornós.

Tambien continúa por la mañana en Santiago la novena de San Juan Nepomuceno, y predicará despues de la Misa mayor D. Jaime Cardona.

Continúan los ejercicios de las flores de Mayo y predicará en las Carboneras el Padre Montalban, en San Antonio del Prado, D. Vicente Pastor; en el oratorio del Olivar, D. César Anaya; en el Espíritu Santo, D. José Abella; en la capilla del Obispo, D. Miguel Martínez, y en San Isidro, Calatrava, San Ignacio y oratorio de San José se harán estos ejercicios sin sermón.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA. Nuestra Señora de la Encarnación en su iglesia, ó la de la Gracia en su iglesia ó en Loreto.

SECCION DE ANUNCIOS.

Advertisement for ROB LAFFECTEUR. Includes text: UNICO APROBADO DEPOSITOS EN MADRID. J. SIMON. AGENTE GENERAL. BORRELL, HERMANOS. ESCOLAR. MIR. MORENO MIQUEL. PALACIOS. ARRI BAS. CHICOTE. JUST. Description of the product: ROB BOYVEAU LAFLECTEUR. Seul fournisseur de la Marine. PARIS, Rue Richer, Nº42.

El Rob de Boyveau-Laffecteur, preparado con el mayor esmero, es muy superior á todos los jarabes depurativos llamados de Larey, de Cuisnier, de zarzaparrilla, de saponaria, etc., y reemplaza al aceite de higado de bacalao, al jarabe anti-escorbútico, á las esencias de zarzaparrilla, igualmente que á todas las preparaciones que tienen por base yodo, oro ó mercurio. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado por los médicos de todos los países para curar los empujones, los abscesos, los cánceros, la tífis, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas el escorbuto etc. Como todas estas enfermedades proceden de una causa interna, se engañaría mucho quien creyese poder curarlas con medicamentos ó remedios externos. Tambien se receta el Rob de Boyveau-Laffecteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y fibroso, tales como gota, dolores, marasma, reumatismo, hipocondría, parálisis y pérdida de carnes. Purificando los humores, el Rob regenera la sangre y armoniza las funciones vitales. Por lo mismo, se puede ensayar y emplear sin temor y a menudo, con buen éxito, en muchas enfermedades, para las que no está indicado de un modo especial, tales como resfriados mal curados, aneurismas del corazón, catarros de la vejiga, cistitis, pervercion, golpes de sangre, opilacion, almoranas, tumores blancos, tos tenaz, asma nerviosa, hidroceles, hidropesías, mal de piedra cóticos periódicos, enfermedades del higado, gastritis, gastro-enteritis. Para alcanzar la cura de las enfermedades crónicas que han resistido ya á muchos tratamientos, era necesario someterse al uso del Rob en la primavera y el otoño, y repetirlo tres ó cuatro años consecutivos. Recomendamos con especialidad á las mujeres que llegan á la edad crítica, que tomen el Rob por espacio de quince ó diez y ocho meses consecutivos en pequeñas dosis, á fin de evitar los accidentes, tan frecuentes en ese borrascoso periodo de la vida. El Rob Boyveau-Laffecteur es de una utilidad especial para curar radicalmente y en poco tiempo las enfermedades recientes é inveteradas, y para la cura de las cuales emplean sin reflexion la copaiba, la cubeba y las inyecciones más energicas, de lo que sucede que la enfermedad, reñota sin cesar, porque no se ha destruido el virus, y se exponen á funestas consecuencias. Este Rob es un específico para las enfermedades contagiosas que se designan con los nombres de primitivas, secundarias y terciarias. Algunas veces esta última especie sobreviene veinte años despues que se creyeron anulados los primeros síntomas. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo, cuando se ha tomado con exceso. Modo de tomarlo. El Rob se debe tomar por la mañana al levantarse, y por la noche al acostarse; por la mañana á lo ménos una hora antes del desayuno, y por la noche dos horas despues de la comida ó cena. Si se toma durante el día, es preciso que hayan precedido dos horas sin comer. Para tomarlo se echa en medio vaso de agua fria ó de una tisana cualquiera, se le echa con una cucharita, y se administran así las tres ó cuatro cucharadas de una vez. Los niños y aquellos á quienes gustan los jarabes, pueden tomarlo puro, porque el Rob no tiene un gusto desagradable. El precio del Rob en España es 80 rs. vellón botella de 4,000 gramos, 40 rs. por cada botella de 500 gramos, y 24 rs. por cada botella pequeña de 200 gramos. Por decision especial, el sello imperial queda puesto sobre la firma del señor doctor Girardeau de Saint-Gervais, hallándose inmediatamente por debajo de la capsula bronceada. Cada botella de 4,000 gramos contiene una docena parte más que el contenido dentro de dos medias botellas: lo que es equivalente, pues, á un abono de 6 rs. por cada gramo, es decir, 60 rs. por diez botellas enteras. El Rob Boyveau Laffecteur ha sido aprobado por el Gobierno francés para el servicio de la marina del Estado y por el ministro de la Guerra. Se ha adoptado para el servicio sanitario del ejército belga. Este remedio fué autorizado por decreto del año III; y por tres sentencias del Tribunal de Comercio de París, con fecha 43 de Diciembre de 1827, 21 de Diciembre de 1848 y 28 de Marzo de 1850, se ha condenado á tres falsificadores del Rob, y se ha reconocido la propiedad exclusiva del doctor Girardeau de Saint-Gervais para fabricar y vender este celebre remedio, cuya fórmula es un secreto que no ha llegado jamás á divulgarse. Se distribuye gratuitamente con cada botella de Rob, un guia práctico ó instructivo sobre las propiedades medicinales del Rob Laffecteur, único autorizado en Francia, Bélgica y Rusia, segun los consejos del doctor Girardeau de Saint-Gervais, caballero de la Legion de honor y de las Ordenes del Salvador y de la Independencia, médico de la facultad de París, miembro de la escuela prácticas y de muchas sociedades científicas. VENDAJE regulador para sostener y curar las hernias. Quince medallas. Henri Biowdetti, caballero de varias ordenes. Paris, rue Vivienne, 48, (A. 3,357.)

Advertisement for ENFERMEDADES CONTAGIOSAS GRAJEAS-ESENCIA. UNICO AUTORIZADO. DEPOSITOS EN MADRID. SAAVEDRA. G ORTEGA. QUESADA. SOMOLINOS. L. ULZURUM. RODRIGUEZ HERNANDEZ. J. MARÍA MORENO. FERRER Y COMP.ª. BAÑARES. MARTINEZ. VARONA. MONTEJO.

ENCICLOPEDIA ESPAÑOLA DE DERECHO Y ADMINISTRACION, POR LOS SEÑORES ARRAZOLA Y MANRESA, CON LA COLABORACION DE VARIOS JURISCONSULTOS. Se ha reparado la octava 121, primera del tomo XIII, y está en prensa la 122 de esta importante obra de estudio á 40 céntimos. Siguen abiertas la suscripción y el pago por 100 tomos publicados, y al contado se rebaja el 50 por 100. Dirigirse á la administración de dicha obra, calle de Atocha, núm. 78, (tejero derecho) (Núm. 59).

Advertisement for CHLORODYNA DEL DOCTOR J. COLLIS BROWNE. LA ÚNICA VERDADERA Y LEGÍTIMA. AVISO A LOS ENFERMOS. Las personas que desean disfrutar de un sueño tranquilo y reparador, sin dolores en la cabeza, y aliviar los sufrimientos consiguientes á largas enfermedades, fortalecer el sistema nervioso y regularizar las funciones de los órganos del cuerpo, deben comprar el maravilloso remedio descubierto por el Dr. J. Collis Browne, antiguo médico mayor del ejército inglés, la CHLORODYNA. Es el único admitido por la facultad de Londres como el más precioso de los descubiertos; el mejor remedio contra la tos, tisis, bronquitis y asma.—Conjura las fatales enfermedades: disenteria, fiebras, gastroenteritis; tiene una acción casi milagrosa contra la diarrea, y es el único específico contra el cólera y la disenteria.—Corta los ataques de epilepsia, histérico, palpitations y pasmus; alivia la neuralgia, reumatismo, gota, cáncer, dolores de muelas, meningitis. Extractos de algunas cartas.—Lord Francis Gosvyngham escribe desde Mount Charles Donegal, 41 Diciembre 1868: «Habiendo comprado el año último, por esta época, la Chlorodyna del Dr. J. Collis Browne de M. Davenport, y considerando este remedio como maravilloso, deseo que se me mande media docena de frascos.»—«El señor conde Russell ha participado á la Escuela de Medicina de Londres haber recibido del cónsul de S. M. en Manila un oficio anunciándole que el cólera habia sido allí terrible, y que el único remedio eficaz era la chlorodyna.»—(Véase la Lancet, de Londres, 1.º de Diciembre 1864.) Cuidado contra las falsificaciones.—El vicescanciller sir W. Page Wood ha declarado que el Dr. J. Collis Browne era, sin ninguna duda, el inventor de la Chlorodyna, y que la asercion de Freeman, á pesar de su juramento, era falsa. (Véase el Times 13 Julio 1864).—Vendese en frascos á 8 y 15 rs., y no son legítimos los que no llevan CHLORODYNA DEL DR. J. COLLIS BROWNE sobre el sello del gobierno inglés. Único fabricante, J. T. DAVENPORT, 33 Great Russell Street Bloomsbury Square, Londres.—Por mayor, en Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, señores Borrell, Moreno Miquel, Ocaña, Escolar y Ortega.

Advertisement for PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU. Remedio seguro contra toda clase de tos, por fuerte é incomoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad. LA TOS ronca y fatigosa que es sintoma casi siempre de tísis y de catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo. LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral. LA TOS ferina ó de coquechule que ataca con tanta pertinacia á los niños causándoles vómitos, desangra y hasta espantos sangüineos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analeptico. LA TOS catarral ó de contipado y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado en poco tiempo una de estas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces que al menor resfriado se reproducen de una manera insportable. Este medicamento reúne pues, virtudes positivas para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad, de difícil curación, produce constantemente felices resultados. Vale ocho reales caja en toda España. Depósito general, farmacia de su autor, Barcelona. En Madrid, Dr. Simon, Moreno, Miguel y Navarro, calle de Atocha.—Sevilla, Campelo, calle de San Pablo.—Valencia, Dr. Alifan, plaza de Calatrava.—Valladolid, D. R. H. Huerta.—Zaragoza, Dr. Miret, plaza de las Danczas.—Cádiz, A. Luengo Enrique de las Marinas.—Málaga, Prolongo.—Alicante, Bellido.—Bilbao, Pinedo.—Santiago, Blanco Navarrete.—Pamplona, J. J. Colmenares.—Oviedo, Diaz Argüelles.—Logroño, Zardoya y demas principales farmacias de España. AGENTE GENERAL DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE HOGG. Depósitos en Madrid: Farmacias de Simon, Moreno Miquel, Escolar, Sanchez Ocaña y Just. La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. IMPRENTA DE D. GABRIEL RAMIREZ, á cargo del mismo, Pelayo, 34.